

La conciencia del límite

Prospectividad y retrospectividad de la cultura

Por Ricardo Maliandi

Las obras culturales expresan el conflicto del hombre con la naturaleza; pero dan lugar, a su vez, a un nuevo conflicto. Son elaboradas en la búsqueda de lo que falta, lo cual jamás es obtenible por completo. La imperfección antológica del hombre se transmite a sus creaciones, prolongando al ámbito cultural la insatisfacción experimentada ante la naturaleza. En cada obra se descubren defectos que estimulan el impulso de renovación. El mismo movimiento creador que lleva a la elaboración de la obra conduce también a la necesidad de destruirla, para reemplazarla por otra mejor. Sin embargo, cada obra representa, por otra parte, un "logro", una concreta conquista, que, aunque deficiente, es producto del esfuerzo humano. La conciencia de este hecho da lugar a un impulso que se opone al anterior. Se conoce la fragilidad de la obra, y por eso se trata de preservarla, de protegerla de los peligros a que se halla expuesta: hay que hacer lo no hecho; pero también hay que amparar lo ya hecho. Una y otra actividad se contraponen: el impulso creador y transformador choca con el impulso protector y conservador. Semejante "choque" hace del hombre un ser esencialmente, constitutivamente conflictivo. Estamos, de nuevo, ante un conflicto auténtico y radical, es decir, un conflicto cuyos términos se "oponen", pero también se "suponen. La "creación" y la "creatura" se implican mutuamente, y, no obstante contienden, se hallan en perpetua divergencia. El impulso creador es simultáneamente impulso de transformación, y ello le da carácter negador, impugnador de la obra concreta. El impulso de preservación, por el contrario, determina la afirmación de la obra. La "creación" se opone a la "tradición", la "revolución", a la "conservación". La cultura, como la cabeza de Jano, tiene dos rostros cuyas miradas apuntan en sentidos opuestos, pero que, a la vez, se hallan en mutua "dependencia. Adelante está lo "por hacer"; atrás, lo "ya hecho". Los productos culturales se incorporan al mundo real, sumándose a esa estructura "limitante" que se experimenta en la insatisfacción humana. Es necesario, sin embargo, otorgarles algún "reconocimiento", porque sin ellos la actividad cultural se dispararía, se convertiría en una serie de ademanes estériles. Sólo hay cultura en el choque de los dos impulsos. Si uno se fortalece hasta anular al otro, anula también la cultura misma. La absolutización de lo creador y renovador conduce al extravío: la absolutización del tradicionalismo lleva irremisiblemente al anquilosamiento. Los dos miradas —hacia "adelante" y hacia "atrás"— son imprescindibles, aunque cada una tienda a excluir a la otra. Por sus direcciones, resulta lícito, entonces, hablar del impulso "prospectivo" y del impulso "retrospectivo", cuya antinomia es un rasgo característico de la cultura.

El desamparo biológico, según vemos enfrenta al hombre con la naturaleza. La carencia de órganos de ataque y de defensa lo lleva a atacar y defenderse mediante técnicas culturales, que le resultan, por tanto, medios ineludibles de subsistencia. Los recursos artificiales, el uso de los artefactos, permiten compensar las originarias deficiencias orgánicas y de tal modo conservar la vida. Esto trae consigo, sin embargo, una peculiar complicación: no siempre el ataque y la defensa quedan coordinados a un mismo fin. El impulso atacante apunta más allá de la vida, la trasciende, inevitablemente. La cultura genera urgencias nuevas, extrañas a las necesidades naturales, y el hombre queda así en lucha en un doble frente: con la naturaleza, por su propia condición originaria, y con la cultura, o sea con su mundo artificial (surgido en la lucha contra el natural), por las condiciones nuevas que le impone esa artificialidad. Lo "atacante" no es ya simplemente un recurso para "conservar" la vida, sino que constituye, a la vez, un modo decisivo de "renovar" la cultura. Y es entonces cuando choca con el impulso defensivo, en la medida en que éste se aplica también a los contenidos culturales. El desencuentro entre las dos tendencias hace que unos hombres ataquen lo que otros defienden. Al margen del incuestionable papel que en esto desempeña la competencia, se trata de un antagonismo de criterios: algunos grupos culturales se hacen predominantemente atacantes, en tanto que otros desarrollan más el impulso defensivo. Y surgen así los pueblos nómadas y los pueblos sedentarios. Los primeros se ponen en marcha hacia lo nuevo y desconocido, confiando en las propias fuerzas de ataque, mientras los sedentarios tienen que organizar la defensa de las tierras fijadas como residencia.

La importancia histórico-cultural de la colisión entre esas dos actitudes humanas, fue vista por primera vez por el pensador árabe Abenjaldún, en el siglo XIV. El conflicto entre los pueblos nómadas y los pueblos sedentarios es para este filósofo el nervio mismo de la historia y explica la formación, el desarrollo y la desintegración de los Estados. En los "Prolegómenos" (Mugaddimah) (17) a su Historia Universal, realiza Abenjaldún una extensa exposición de su tesis, basada sobre todo en su experiencia directa de las permanentes luchas entre los beduínos del desierto y las tribus árabes asentadas en los oasis como poblaciones urbanas o rurales. Compara, además, estos enfrentamientos arábigos con otros que tienen lugar entre pueblos turcos y se esfuerza en mostrar la existencia de conflictos similares en todos los pueblos de la tierra conocida. Sobre ese fundamento sostiene entonces que los nómadas, pueblos valientes, disciplinados y movidos por intereses comunes y solidarios, logran siempre someter a los pueblos sedentarios, constituidos por hombres individualizados y débiles, que responden a intereses diversos y dispersos. Así surge el Estado, cuya organización se posibilita por el gobierno de los hombres más fuertes y dominantes. Pero estos nómadas triunfantes se convierten paulatinamente en sedentarios, se mezclan con los sometidos, se acostumbran a la molicie de la civilización y van perdiendo de ese modo sus fuerzas originarias, hasta acabar sometiéndose a otros pueblos nómadas salvajes, que traen de nuevo la fuerza virgen y la disciplina. Tal proceso tiene, pues, carácter cíclico. Abenjaldún afirma explícitamente que la forma sedentaria es la "meta" de toda civilización; pero, cuando se la ha alcanzado, ya está en ella el germen que habrá de corromperla (18).

En un interesante ensayo, Ortega y Gasset ha comentado estas ideas de Abenjaldún, sosteniendo que ellas "revelan el secreto" de la historia de Africa del Norte, pero reprochándole su pretensión de ser válidas para la historia universal (19). En tal manera de apreciar, Ortega parece no advertir que el "sedentarismo" y el "nomadismo" son, en el fondo, manifestaciones específicas del impulso "retrospectivo" y del "prospectivo", que se dan, de modo más o menos claro, en toda cultura. Si tenemos en cuenta esto, podremos comparar la fórmula de Abenjaldún con otros muchos intentos posteriores de señalar el conflicto básico común a todos los procesos históricos. En nuestro tiempo ha sido especialmente Arnold Toynbee quien nos brindará una importante "clave". Según él, las grandes civilizaciones surgen y se desarrollan por un mecanismo de "desafío y respuesta" (challenge and response) (20). Las condiciones naturales desfavorables representan "desafíos" frente a los cuales una sociedad "primitiva" puede hallar una "respuesta creadora" adecuada y convertirse así en "civilización". Tal hallazgo, sin embargo, no se da siempre. A lo largo de toda la historia sólo han surgido, según Toynbee, 'veintiún' civilizaciones, de las cuales dieciseis ya se han extenguido totalmente, y de las cinco restantes sólo una permanece con pleno vigor. Las sociedades primitivas que no encuentran la respuesta creadora (ya sea por no enfrentar el estímulo de un "desafío", o por carecer de capacidad de creación), permanecen "estacionarias", en una especie de perpetuo estadio infantil. Las "civilizaciones", en cambio, no sólo "nacen" por una "respuesta" al desafío del medio natural, sino que se desarrolla también por un continuo juego de "desafíos" y "respuestas", en el que los primeros pueden ser de carácter "cultural". Aquí vemos en acción, pues, ese impulso "prospectivo". transformador, que constituye, una de las caras de la cultura. Los "desafíos", en virtud del proceso que Toynbee llama "esterilización (etherialization), van haciéndose cada vez más "espirituales" (21), y frente a ellos el álan creador debe hallar respuestas siempre nuevas. Es cierto que Toynbee considera a las civilizaciones nómadas como "estacionarias", que no pueden "crecer" porque la dureza del primer "desafío" las obliga a concentrarse en el mantenimiento de la respuesta adecuada. Pero podemos decir que no es el "nomadismo" como actitud lo que "estaciona" o "paraliza" el desarrollo ascendente, sino es forzosa conservación de los recursos originarios. El "nomadismo", como tal, es la tendencia al movimiento y al cambio, la búsqueda de lo otro. La conservación por el contrario, es actitud "retrospectiva", propia del sedentario. En las civilizaciones de alto desarrollo hay también factores paralizantes que conducen al "colapso", por menoscabo de la "creatividad" y esteril adoración de instituciones caducas. De allí se pasa a la decadencia y la desintegración. que acaban, según Toynbee, con la irrupción del "proletariado externo", es decir, pueblos bárbaros. Son éstos precisamente los que desempeñan una función que nos parece semejante a la de los "nómadas" de Abenjaldún: Se trata de invasores que finalmente asimilan la cultura de los invadidos, pero permiten la vivificación y renovación de las estructuras solidificadas.

Lo importante es, en definitiva, que tanto Abenjaldún como Toynbee advierten en el antagonismo entre lo "prospectivo" y lo "restrospectivo" el eje central de los procesos histórico-políticos. A pesar de las enormes diferencias que separan las dos concepciones, éstas coinciden en la interpretación de la historia como una sucesión de equilibrios y desequilibrios entre las dos tendencias culturales básicas; la de creación y la de consolidación. La primera es también destructiva, pero insufla nuevas energías y da lugar a reconstrucciones y rejuvenecimientos creadores, la segunda, al exagerarse, fomenta la rutina y el anquilosamiento, pero otorga sustancia, suelo firme, a cada civilización.

El impulso "prospectivo" proviene de la necesidad de "reponder" adecuadamente a los "desafíos" naturales. Cuando se exclusiviza bloquea la capacidad de reconocer la importancia de la respuesta como tal. Lo "destructivo" está contenido nor-

(Pasa a la página 2)

Exposición de Arte Boliviano

El público de La Paz tiene sión de apreciar el actual vimiento de la plástica iviana, merced a la exsición que se realiza en el seo Nacional de Arte (calle mercio, esq. Socabaya) y e bajo el título de "Arte ntemporáneo Boliviano" ngrega a artistas de ocho partamentos nacionales.

Un amplio panorama en el e lamentablemente aún no ura el departamento de ndo.

Esta excelente exposición organizada, en un esfuerdigno de elogio, por la ciación Boliviana de tistas Plásticos y la Univerdad Mayor de San Andrés.

Panorama con altibajos, mo no podía ser de otro odo, pero revelador de las quietudes de los artistas ásticos nacionales.

Mención especial merece Asociación Boliviana de tistas Plásticos, cuyo directorio ha elaborado un vasto ograma, abierto, vale decir, un generoso sentido cional. Una prueba, esta gunda exposición en La Paz, e estará abierta al público sta el próximo domingo 25 l mes en curso.

COMENTARIO

A propósito de la Segunda posición de Arte Contemráneo de Bolivia, Carlos lazar Mostajo ha escrito el uiente comentario en el álogo de la UMSA-ABAP:

"El arte boliviano del lo XX presenta algunas apas que ya pueden ñalarse en sus característias esenciales.

"Las tres primeras décadas son pobres en calidad y ntidad. Se cultiva el retrato de ingenuo realismo, y el isaje, con cierta influencia presionista (García Meza rralde, la simbolista María isa Rocha de Ballivián).

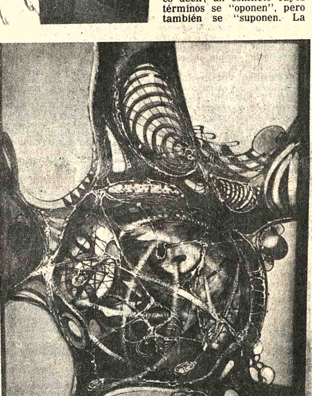
"La década del 30 al 40 á orientada por Cecilio zmán de Rojas, "desbridor de nuestro paisaje", el cual ubica como persaje al indio, tratado como emento decorativo y localista, tendencia que calificamos "indianista".

"Mario Alejandro Illanes augura una pintura expresionista donde el indio es nsiderado como el personaje central del drama boliviano. Es la tendencia indigenista" cuyo carácter cial tendrá larga vigencia. zmán de Rojas participa de a con sus cuadros de la

(Pasa a la página 3)







ARTE BOLIVIANO CONTEMPORANEO.- En el Museo Nacional de Arte (calle Comercio, esq. Socabaya), fue inaugurada, el pasado jueves, la Segunda Exposición de Arte Boliviano Contemporáneo, una muestra en la que están representados artistas de ocho departamentos nacionales. En la fotografía superior, un aspecto del Museo de Arte; al centro, "Siringuero", de José Jeremías Bustamante, del Beni; abajo, "Alegoria chapaca", del tarijeño Víctor Camberos Waiwa y "Formas" del paceño Willy Machicao.

Centenario de Einstein

Por EARL M. MITTLEMAN

WASHINGTON. - Las gentes en Estados Unidos y en muchos otros países de todo el mundo, celebran el centenario del nacimiento de uno de los grandes revolucionarios del Siglo Veinte, el 14 de marzo.

Este revolucionario, que tanto contribuyó a cambiar el mundo en que vivimos, nunca tuvo un arma en sus manos y detestaba la violencia y la guerra. Era una persona que disfrutaba de actividades calladas tales como la música, paseos en bicicleta y a pie y la navegación a vela. Le gustaba ayudar a los niños en sus problemas de aritmética y con frecuencia lo hacía cometiendo errores.

Y sin embargo, este hombre sereno y abnegado revolucionó la física con sus facultades intelectuales de abstracción, y contribuyó al nacimiento de la edad nuclear.

Su nombre: Albert Einstein.

En Estados Unidos, en donde se hizo ciudadano en 1940, la fecha del aniversario de su nacimiento marcará la iniciación del año conmemorativo del centenario de Einstein. En el Instituto para Estudios Superiores en Princeton, New Jersey, en donde trabajó durante muchos años, muchas de las grandes personalidades en el campo de la física llevarán a cabo un homenaje de una semana a las contribuciones de Einstein a la ciencia. A lo largo del año, una exposición ambulante recorrerá Estados Unidos, la cual ha sido preparada por el Instituto Norteamericano de Física. Se ha organizado una oficina de conferencias sobre este centenario, que proveerá oradores a las comunidades interesadas.

En Washington, la Institución Smithsoniana ha instalado una exhibición que describe las contribuciones de Einstein a la ciencia. El servicio postal de Estados Unidos ha emitido un sello conmemorativo. En abril será descubierta en Washington una estatua de este científico alemán, de 3,6 metros de altura, obra de Robert Berk.

Más adelantado el año, se televisará por todo Estados Unidos una película sobre la vida y la obra de Einstein.

Las realizaciones intelectuales de Einstein usualmente han provocado asombro y se ha alegado un tanto en broma que en un momento dado tan sólo tres personas en el mundo realmente entedían su Teoría de la Relatividad. No obstante, el propio Eistein escribió una versión popular de sus teorías especial y general sus aportes científicos en forma propia para la comprensión de cualquiera con un conocimiento de matemáticas correspondiente a la escuela secundaria.

Cuando Einstein publicó su Teoría Especial de la Relatividad en 1905, la física se hallaba estancada. Las leyes mecánicas de espacio y tiempo absoluto de sir Isaac Newton no podían ya dar respuesta a muchos de los nuevos problemas que estaban surgiendo como resultado de una experimentación cada vez más avanzada. La labor de Einstein, sin embargo, y su teoría general, publicada en 1916, solucionó muchas de las dificultades.

En términos simples, los descubrimientos más importantes de Einstein demuestran que:

-La velocidad de la luz- de 300.000 kilómetros por segundo es constante, sin importar la velocidad de su fuente de origen. A diferencia de otros objetos, no hay suma o resta de velocidades en el caso de la luz.

-La velocidad de un objeto determina el tiempo y la longitud.

De este modo un reloj que se mueva en el espacio a una velocidad mucho mayor que otro en la tierra registrará un pasaje más lento del tiempo. No existe un tiempo absoluto en el Universo.

-La longitud de un objeto en el espacio se

(Pasa a la página 3)

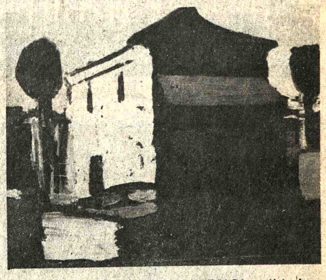
PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 11 de marzo de 1979

SEGUNDA SECCION 16 PAGINAS



NUEVO DIRECTOR DE LA SINFONICA NACIONAL.- Alfred Clinton Morris (en la fotografía, al centro), es el nuevo director de la Orquesta Sinfónica Nacional. Debutará como contitular el próximo miércoles 14, en el Teatro Municipal, concierto en el que actuará como solista el pianista boliviano Walter Ponce. En el gráfico, Morris aparece acompañado por Carlos Seoana (derecha), y Peter DeShazo, agregado cultural a la Embajada de los Estados Unidos.



PINTURA DE ANTONIO MARIACA, artista boliviano que presenta en la Galería EMUSA un conjunto de su reciente producción plástica. La exposición estará abierta al público hasta el próximo sábado 17 Av. 16 de Julio Nº 1607.



NUEVO DISCO DE "LOS CANTORES DEL VALLE".- El prestigioso conjunto folclórico tarijeño, "Los cantores del Valle", acaban de grabar un nuevo L.P. para el sello Lyra de La Paz. Se trata de doce temas que pueden ganar popularidad tanto por la calidad de los intérpretes como por el nivel de las composiciones. Se abre el L.P. con "La caraqueña", una cueca compuesta por Nilo Soruco durante su exilio. Los otros títulos son: Añoranzas, cueca de Orlando Rojas; Un amigo, una estrella, una flor, aire de huayño de Julio César Isella; Tus agravios, cueca-Departamento de Folclore Boliviano; Arbolito de durazno, bailecito, recopilación de Oscar Romero; Qué lindo es tu nombre, tonada-canción de Pastor Achá; La vida es linda, cueca de Nilo Soruco; Aquel primer amor, cueca de Orlando Rojas; Panorama chapaco, taquirari de Pastor Achá; Quiero volver, cueca de Nilo Soruco; Al Moto Méndez, cueca de Luis Rico-Oscar Alfaro; Duraznero, duraznero, cueca-canción, de Nilo Soruco-Oscar Alfaro. Integran "Los Cantores del Valle": Alejandro Cortez, primera voz; Bernardo Cortez, contralto; Carlos Porcel, primera guitarra; Juan de Dios Flores, bombo y segunda voz; Cimar Veizaga, bajo y segunda guitarra. Este quinteto, que cumple quince años de difusión del folclore tarijeño, ha sido reconocido en festivales nacionales e internacionales y como consecuencia abren las puertas para otros jóvenes conjuntos de la tierra del Sur.



AUTORIDADES de la Universidad Mayor de San Andrés, Instituto Boliviano de Cultura y artistas, durante la ceremonia de inauguración de la Segunda Exposición de Arte Boliviano Contemporáneo, en el Museo de la calle Comercio. Abajo, "Lejanía", óleo del potosino Humberto Erquieta.

La conciencia del límite. Prospectividad...

(Viene de la página 1)

malmente en todo impulso creador pero puede llegar a ejercerse contra el fruto de ese mismo impulso. La cultura es entonces víctima de una especie de autofagia, que puede ser tan "desintegrante" como el monopolio del impulso "retrospectivo" y su expresión en la molicie del sedentario. Esta alternativa parece no haber sido vista por Abenjaldún, para quien el germen de corrupción sólo aparecía en el sedentarismo. En realidad, también el nomadismo puede exagerarse y convertirse en causa de decadencia y disolución. Sólo el equilibrio relativo entre las tendencias "prospectivas" y las "retrospectivas" permite a una sociedad o a una civilización —ya sea nómada o sedentaria— sobrevivir ante la serie de "desafíos" —ya sean naturales o culturales— con que debe enfrentarse en razón de la imperfección ontológica del hombre. Es cierto que la exclusivización del sedentarismo resulta paralizante y desintegrante; pero no lo es menos que una sociedad nómada que careciera de todo rasgo "sedentario" sería aniquilada por su propia imprudencia.

Sucede que no existe, en verdad, un "nomadismo" ni un "sedentarismo" en estado puro. Uno y otro son actitudes humanas, y se relacionan entre sí de modo conflictivo; es decir, se "excluyen" e "incluyen" a la vez. Ambas actitudes tienen que estar presentes en todo proceso histórico o cultural, aun cuando la alternativa entre equilibrios y desequilibrios determine justamente el movimiento de tal proceso. En todo grupo social y hasta en cada individuo humano hay tendencias "prospectivas" y tendencias "retrospectivas".

Esa coexistencia ocasiona la conflictividad intrínseca del hombre, pero es también lo que permite a éste enfrentarse con la naturaleza.

La lucha entre pueblos nómadas y pueblos sedentarios pone de manifiesto en forma drástica, la radical escisión de la cultura. No es que las dos actitudes se "opongan" por vez primera (pues ya son opuestas por su propia esencia), sino que ahora están algo así como representadas por grupos humanos antagónicos. Dado que la vida nómada comenzó mucho antes que la sedentaria, podemos imaginar la sorpresa que deben haber provocado los primeros pueblos sedentarios. Ante la actitud de ocupar determinadas tierras fértiles, adueñándose de ellas, es concebible que los nómadas hayan visto una especie de usurpación arbitraria, y que haya sido éste uno de los motivos más originarios de la agresión. Los sedentarios resultan quizá antes que depositarios de bienes culturales codiciados obstáculos que se oponen a la recolección de bienes naturales que vienen a buscarse desde lejos y a través de muchas penurias. El nómada se encuentra con que ya no sólo debe vencer obstáculos naturales, sino también estos obstáculos culturales puestos por aquellos usurpadores. Así nace su odio a éstos; y si luego se encuentra con otros y otros pueblos sedentarios, ocupantes siempre de las mejores tierras, no tendrá sino dos alternativas: o imitar esa actitud y convertirse también en sedentario, o empuñar las armas y hacerse guerrero para invadir aquellos pueblos y despojarlos de sus bienes. Pero el desentario, por su parte, considerará "injusta" la agresión del nómada. Cobrará conciencia de que no solo está expuesto a peligros naturales, como las sequías, las plagas o las inundaciones, sino también culturales, humanos. Y para protegerse de los agresores levantará murallas. La muralla surge ya en el neolítico, y con el correr del tiempo se va haciendo cada vez más alta, para contrarrestar las técnicas de asalto que desarrollan los enemigos nómadas. Al surgir las grandes civilizaciones, la muralla continúa creciendo. En Micenas y Tirinto, por ejemplo, las murallas alcanzan dimensiones tan monumentales, que ya los antiguos las imaginan erigidas por los cíclopes. Durante toda la historia, la muralla se yergue como signo y símbolo de la actitud defensiva, es decir, de la tendencia "retrospectiva" propia del sedentario.

Pero, así como el sedentario construye murallas, el nómada se especializa en construir puentes. La preocupación del nómada está en los obstáculos que limitan su marcha. Los ríos y los abismos son obstáculos naturales; pero pueden salvarse tendiendo sobre ellos pontones de troncos, que luego van reemplazándose por puentes más seguros. Tanto nómadas como sedentarios tienen conciencia de la imperfección humana, y saben que sus construcciones son precarias. Tanto en uno como en otro, la tendencia "prospectiva" apunta a perfeccionar y renovar, mientras la tendencia "retrospectiva" gobierna la custodia y conservación de las propias construcciones. El sedentario levanta murallas; pero también las derriba cuando juzga que ello es necesario para erigir otras más altas y más eficaces. El nómada tiende puentes; pero también procura que estos tengan la mayor estabilidad posible. Los pequeños cercos de piedra que rodeaban las más primitivas aldeas sedentarias evolucionan hasta los delirios de la muralla china o de la Línea Maginot. Los pontones frágiles, precariamente amarrados a las orillas, son los antecesores lejanos del Golden Gate. El puente, en general, manifiesta la respuesta humana ante el límite natural; la muralla establece el límite cultural al desbordamiento de aquella respuesta.

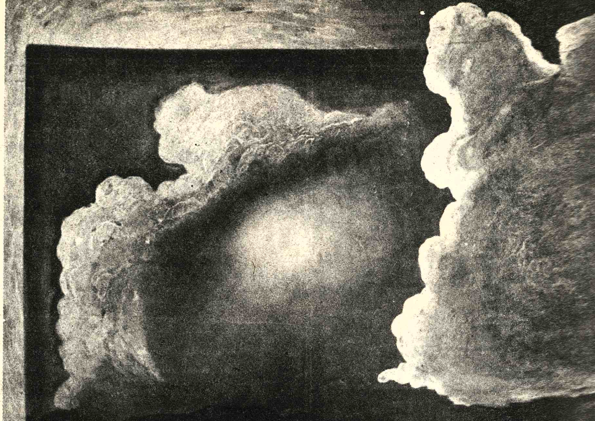
Al margen de la protección que brinda, la muralla resulta también una incitación para quien vive extramuros. Delata el valor, la codiciabilidad de los bienes de intramuros. Representa, además, una versión cultural del "desafío" natural del obstáculo. Nómadas y sedentarios se "desafían" mutuamente, y "responden" con las técnicas derivadas de sus respectivos impulsos prevalecientes. Así se explica el desarrollo en la técnica de construcción de puentes y murallas; y así se explica, en definitiva, el desarrollo histórico-cultural humano. La muralla protege; pero también encierra a quien protege. Es un cerco aprisionante, que, como tal, estimula la conciencia de los límites y produce, en el sedentario, la necesidad de expandir sus dominios. De esa necesidad nacen los imperios, por un movimiento peculiar en que se entremezclan nomadismo y sedentarismo, con un sistemático equilibrio. La defensa de lo "propio" armoniza allí con la expansión, es decir, con la "apropiación" de lo ajeno. El sedentario se hace invasor. Pero, como no renuncia a su condición de sedentario, tiene que defender también lo invadido, y las murallas van así extendiéndose a un diámetro cada vez mayor. El impulso expansivo es, en su intención, ilimitado, porque también constituye una expresión de la insatisfacción humana. Es un impulso tendido hacia una alucinante apropiación de todo el universo, y sólo pueden detenerlo límites externos que le resulten infranqueables o por corrupciones internas que lo debilitan o desvían. La principal fuerza del imperio es la fuerza ciega de crecer. Nace del nomadismo ancestral que pervive en el hombre sedentario, y crece hasta que las fuerzas se agotan, y las fuerzas se agotan porque resulta imposible erigir murallas que rodeen todo el imperio. Cuanto mayor es lo conquistado, tanto más difícil resulta protegerlo y conservarlo. La expansión excesiva —es decir, lo que sobrepasa la capacidad de defensa— conduce al resquebrajamiento, la contaminación y la desintegración final. Si las formas de vida nómada o sedentaria admitían, e incluso suponían, un cierto desequilibrio entre lo "prospectivo" y lo "retrospectivo", la forma imperial, en cambio, está condicionada por la necesidad de un equilibrio perfecto entre esas tendencias. Cualquier ruptura de ese equilibrio equivale a la ruptura del imperio mismo.

El imperialismo surge cuando un pueblo sedentario ha dejado de temer la invasión de los nómadas, y sale entonces de sus murallas para lanzarse contra las de otros sedentarios, a los que invade y "coloniza". En la "colonia" son los invasores quienes se protegen por medio de murallas (se defienden para consolidar su actitud atacante), en tanto que los invadidos tienen que atacar lanzándose contra esas murallas (atacan para defender sus propios dominios). Más tarde, si el invasor impone definitivamente su fuerza en la colonia, podrá quizá prescindir de aquella muralla interna; pero lo hará, en tal caso, reemplazándola por instituciones particulares, que podríamos denominar "instituciones-muralla", destinadas a contener los impulsos de liberación que subsisten en todo pueblo colonizado.

La "colonia" requiere siempre un amurallamiento doble: un mecanismo de contención de posibles invasiones externas y otro de resistencia o represión de posibles rebeliones internas. De este modo, el imperialismo representa una creciente complicación en la dinámica propia del juego entre instituciones puente e instituciones-muralla que se enfrentan en toda forma de vida política. Las primeras son herencia de la astucia del nómada, o sea, de su capacidad para tender puentes secretos cuando la muralla enemiga se muestra infranqueable al ataque ostensible. El más clásico puente secreto fue el caballo de Troya. Desde entonces ha habido toda suerte de exponentes, bajo las formas de "espionaje", "infiltración", etc., o con la institucionalización económica del capitalismo y sus grandes inversiones, o la institucionalización ideológica de la propaganda política, etc. las Instituciones-muralla, por su parte, provienen de la astucia del sedentario consistente en refugiarse tras murallas invisibles cuando las visibles han sido derribadas. El invadido impone sus propias tradiciones y formas culturales al invasor, y va institucionalizando recursos que equivalen a un amurallamiento furtivo: surgen "nuevas" instituciones encargadas de proteger a las "viejas" o se oficializan los medios de "censura", "represión", etc. Así como las murallas de piedra servían para contener el ataque a una ciudad, o a una "plaza fuerte", etc. las instituciones-muralla están destinadas a contener los ataques a un sistema. Tanto las instituciones-puente como las instituciones-muralla alcanzan su máximo desarrollo en el sistema imperialista.

Muchos grandes imperios de la historia han sucumbido tras un período de crisis y decadencia; pero, por lo general, nuevos imperios se levantaron sobre las ruinas de imperios desmoronados. Nuestra época, en cambio, parece asistir a la crisis, no de un imperio determinado, sino del "imperialismo". Lo que hoy vemos desmoronarse es, en realidad, una estructura, una inmensa y vieja estructura quizá tan vieja como la historia conocida. Siempre hubo ataques dirigidos contra los imperios, pero tales ataques habrían derivado, a la larga, en variantes del sistema imperialista. Ahora, en cambio, es este último el que ha caído en un definitivo desprestigio. El imperialismo complicó infinitamente la estructura conflictiva de la cultura, aunque sin destruirla ni modificarla en sus aspectos básicos, tales como la oposición entre prosperidad y retrospectividad. Semejante persistencia permite conjeturar que se trata de aspectos inmodificables. La posible desintegración del sistema imperialista será, en definitiva, una consecuencia de la conflictividad que, como tal, no puede desaparecer. Los cambios de estructuras político-sociales presuponen necesariamente una base estructural que permanece constante y que no puede ser sino la estructura conflictiva. El enfrentamiento de las tendencias "prospectivas" y "retrospectivas" no se limita a lo político, sino que abarca la totalidad de lo humano. Del predominio de unas puede pasarse al predominio de las otras, o al ensayo de síntesis entre ambas. Pero ambas subsisten, en todo caso, como ingredientes ineludibles. La conflictividad es un juego de tensiones que mueven, con mayor o menor fuerza, los platillos de la balanza, y ese movimiento determina no sólo los cambios históricos, sino también las interpretaciones historiográficas de dichos cambios, lo que explica la periódica aparición de actitudes "revisionistas". Las "utopías", cualquiera sea el ámbito al que vayan referidas, pueden servir de estímulo a diversas transformaciones; pero serán radicalmente engañososas si pretenden la eliminación de la conflictividad. El hombre es un ser conflictivo porque es un ser a medias, un ser antológicamente limitado, y, por añadidura, consciente de su propia limitación. Esa conciencia es el resorte que lo impele en la perpetua búsqueda de lo otro y determina la infinita gama de "tanteos" o experimentos —siempre conflictivos— que conocemos con el nombre de "cultura".

(De la Revista "Eco")



SIMPOSIO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PAZ

Con el objeto de analizar el plan integral de desarrollo urbano de la ciudad de La Paz, la Universidad Mayor de San Andrés ha organizado un simposio en el que participarán representantes de la Municipalidad, Asociación Boliviana de Periodistas, Confederación de Empresarios Privados, CIBOL, CONEPLAN. Colegio de Arquitectos, Facultad de Arquitectos y Facultad de Sociología.

Esta importante reunión, que durará hasta el viernes, 16, será inaugurada mañana, a horas 18 y 30, en el Paraninfo de la UMSA.

El Simposio tendrá como fondo a tres elementos esenciales del tema propuesto:

PRIMERO: Un análisis crítico del P.D.U. como expresión del modelo de planificación urbana a ser implementado en la ciudad, en base al concepto de desarrollo urbano, entendido como proceso de cambio y transformación de los fenómenos espaciales.

SEGUNDO: Poner de manifiesto los problemas sociales derivados de la aplicación del P.D.U. como proceso de organización del espacio urbano paceño, y establecer la relación de intereses en privilegio y en detrimento derivados de dicho enfoque.

TERCERO: Participar en el movimiento colectivo de cuestionamiento a la aplicación de dicho plan.

II.- **Criterios metodológicos.**- Los contenidos a desarrollar durante el simposio, se inscribirán bajo cuatro líneas fundamentales:

PRIMERA ETAPA:

Se compone de exposiciones que resumen el P.D.U. en relación al proceso de urbanización de la ciudad de La Paz, para obtener de esta manera un cuadro racional sobre esta problemática.

Esta primera fase permitirá la discusión de los conceptos de desarrollo urbano, asimismo de las nociones del proceso de transformación de estructuras y de la necesidad de encarar estos problemas.

SEGUNDA ETAPA:

Se compone de la exposición sobre algunos de los problemas claves de la urbanización paceña y la solución que ofrece el P.D.U a éstos.

Esta fase permitirá una evaluación objetiva de los criterios que sustentan el modelo de planificación ofrecida por el plan de una característica del proceso de desarrollo económico social y político del país; proceso que condiciona el surgimiento de problemas propios, de organización y distribución espacial de la población, en base a las prácticas económicas, sociales y políticas de los sectores componentes de la formación social boliviana.

TERCERA ETAPA:

Se compone de exposiciones, en cuyo contenido expresan, por una parte, las circunstancias históricas que motivaron la elaboración de dicho plan, y por otra parte, la crítica a los aspectos técnicos y políticos que estuvieron subyacentes en el período de elaboración del P.D.U.

Esta fase permitirá analizar críticamente y en totalidad el plan de desarrollo urbano, elaborado por las consultoras francesas BRGM, BCOM, cuestionar las arbitrariedades de la administración municipal y de instituciones colaterales, tanto en el procedimiento legal de convocatoria a propuestas, en desmedro y subestimación de los profesionales bolivianos y en cuanto a la onerosa inversión que dicho estudio ha demandado. A su vez en esta parte se intentará un tratamiento somero de los nuevos movimientos sociales (FEJUVE, y otros), y su rol en el contexto político social y económico actual.

EL PINTOR CRUCEÑO TITO KURAMOTO pa el óleo "Nubes" (fotografía superior) en la Segunda de Arte Boliviano Contemporáneo, inaugurada jueves en el Museo Nacional de Arte. Abajo, "La ch orureño Roberto Chezzi. Artistas de ocho departame representados en esta exposición organizada por la Boliviana de Artistas Plásticos.





centual de la remuneración de los asalariados que se perfiló para el primer período llega en este segundo período a una relativa estabilidad, en el sentido de que las desviaciones alrededor del valor central (65.09% para el sector privado) son relativamente pequeñas - cuadro Nº. 13 - y los porcentajes computados para los cinco años empalman con los que se obtuvieron en las observaciones de los últimos años del primer período (ver cuadro Nº. 3).

En este período el sector privado se convierte no solo en el principal empleador sino remunerador.

3.3. FORMACION BRUTA DE CAPITAL

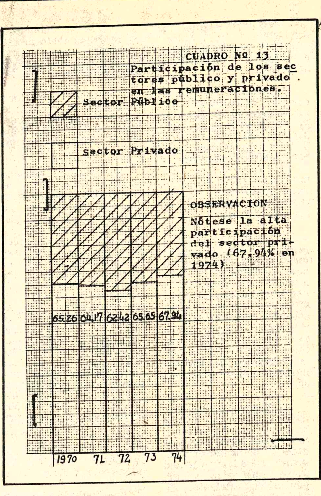
Luego de una baja pronunciada en la participación porcentual de la formación bruta de capital en el sector privado, el año 1972 - año de la devaluación monetaria precedido por una incertidumbre general y un conjunto de expectativas conservadoras y de precaución de todos los agentes económicos, excepción del propio Gobierno Central este sector retoma la iniciativa de su participación previa - del año 1971 - con una pequeña variación positiva (cuadro 14 A).

3.5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO

La expectativa de una devaluación se tradujo en una lógica reducción general de inventarios en los años 1971 y 1972. Los años 1973 y 1974 representan el inicio del auge del precio internacional de las materias primas, y en consecuencia conviene vender cualquier volumen de existencias que se tuviera pero también se da paralelamente la crisis mundial del petróleo y componentes del sector público - en especial la Corporación Minera de Bolivia - inician una compra significativa de bienes, irrelevantes en algunos casos, que aumentan sus existencias. La eliminación de estos factores nos genera el (cuadro 14 B).

3.4. EL AHORRO

Para este período no



existen datos desagregados del ahorro por agentes económicos. Debe destacarse sin embargo que el año 1974 es el único año de los 21 años analizados que muestra saldo positivo en cuenta corriente de la balanza de pagos.

3.5. CUENTA DEL GOBIERNO GENERAL

Las cifras utilizadas no son oficiales pero tienen un alto grado de consistencia con las cifras aisladas, pero publicadas oficialmente para este agente.

Efectuada la adecuación de los datos no oficiales, en términos relativos, para el agente Gobierno General, de acuerdo con el formato que se diseñó para los presupuestos económicos nacionales se notan los siguientes rasgos distintivos. El sector público genera ingresos para el Gobierno General, en el país, solo a través de la tributación indirecta y el consumo de capital fijo. En cuanto a la renta de la Propiedad no se pudo determinar el agente económico que la genera dado que no se cuenta, en el sistema de planificación, con una matriz de renta de la propiedad que permita determinar agente generador y agente receptor. Las transferencias, entradas del Gobierno General, provienen fundamentalmente del resto del mundo y las transferencias domésticas para fines de cuentas nacionales, en millones de pesos bolivianos, son negligibles. Tampoco existe matriz de transferencias que permita determinar origen y destino de las mismas.

La interpretación analítica del cuadro Nº. 15 nos lleva a vincular el comportamiento porcentual con las medidas de políticas económicas dictadas en los primeros años del período bajo análisis, que fueron el cimiento más sólido de la renta destinada y, que se vió fortificada en cuanto por la nacionalización de la Bolivian Gulf. En el año 1972, la devaluación monetaria esta acompañada de medidas tributarias - impuesto adicional a las exportaciones principalmente - tiene un alto rendimiento en el sector público como consecuencia del auge del precio internacional de las materias primas y el petróleo, máximo si se tiene en cuenta que Y.P.F.B. es un monopolio exportador, y COMIBOL es importante exportador. En este período los ingresos fiscales ven una bonanza que nunca antes se dio.

CUADRO Nº. 16

ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO - PROMEDIO - DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO 1975 - 1978

	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
	%	%	
Remuneraciones	13.16	24.39	37.55
Impuestos Indirectos Netos	5.04	6.10	11.14
Consumo de Capital Fijo	1.15	4.47	5.62
Excedente de Explotación	4.23	41.46	45.69
	23.58	76.42	100.

4.0 ANALISIS DEL TERCER PERIODO 1975 - 1978

La tasa de crecimiento anual acumulativa del producto interno bruto a precios de comprador, en términos constantes, fue de 4.54%. La tasa de inflación anual acumulativa fue de 13.64%. El producto, a precios corrientes, creció a una tasa anual acumulativa de 17.94%.

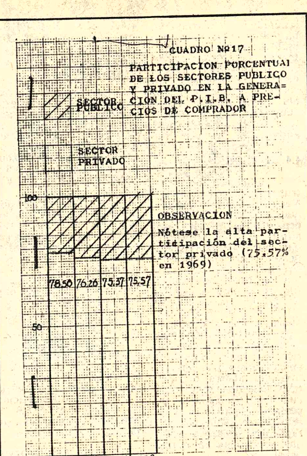
4.1. LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

El estudio del período se basa en los presupuestos económicos nacionales que constituyen la síntesis de los aspectos relevantes de la ejecución de los planes anuales operativos. El análisis de la ejecución presupuestaria económica nacional permite apreciar la incidencia de los fenómenos reales previstos a través de las cuentas de los agentes. De esta manera se mantiene una adecuada coherencia con el sistema de cuentas nacionales en el análisis de los problemas macroeconómicos.

Las cuentas correspondientes a las Instituciones Financieras se pudieron desagregar en públicas y privadas para los años 1975 y 1976. Los datos para los años 1977 y 1978 se estimaron en función a una serie histórica de siete años. La incidencia del agente económico Instituciones Financieras en la generación del valor agregado, a precios de comprador, correspondiente a 1977 y 1978 es de 3.23 y 3.32% respectivamente. Los porcentajes citados constituyen el máximo error posible en nuestras estimaciones.

En el cuadro Nº. 16 notamos los siguientes aspectos: Las remuneraciones de los asalariados que se originan en el sector privado son aproximadamente el doble de las producidas en el sector público; los impuestos indirectos netos que paga el sector privado al Gobierno General son mayores a los que cancela el sector público, y sin embargo no tiene empresas dramáticamente deficitarias como C.B.F. y Y.P.F.B., aun cuando trabaja con regimenes tributarios como el de la minería que son totalmente anti exportaciones ya que no reconocen costos ni de exploración ni de explotación - informe de la Universidad de Harvard; y obviamente el excedente de explotación del sector privado es, en promedio, diez veces el del sector público, en mérito a que el sector público tiene como obligación proveer a la comunidad de bienes sociales o públicos, los mismos que se valoran a costo de factores, y a que las empresas del sector público son en su gran mayoría deficitarias.

La generación de valor agregado por el sector privado, en promedio para los años 1975 - 1978 es de



76.43%, con variaciones muy pequeñas alrededor del valor central, como se puede apreciar en el cuadro Nº. 17.

4.1.1. LA EMPRESA PRIVADA EN EL SECTOR PRIVADO

Entendida la empresa privada como aquella unidad económica que mantiene registros contable-financieros, se distingue conceptualmente de lo que el antiguo Sistema de Cuentas Nacionales denominó Sociedades de Capital y configura un conjunto más restringido numéricamente, que en consecuencia es susceptible de generar porcentualmente un menor producto que otros agentes económicos.

El cuadro Nº. 18 muestra una tendencia bien definida a aumentar la participación porcentual de las sociedades y cuasisociedades privadas en la generación de valor agregado en el sector privado.

Del total del producto del sector privado, en promedio para el período, el 42.61% le correspondió a la empresa privada.

4.2 REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS

Las estadísticas de participación porcentual de los sectores público y privado en la remuneración de los asalariados muestra un leve pero constante descenso, en los años 1975 - 1978 del porcentaje que corresponde al sector privado (ver cuadro Nº. 19).

La relación media de retribución es aproximadamente de dos a uno en favor del sector privado, que consecuentemente mantiene su calidad de principal remunerador en la economía.

4.3. FORMACION BRUTA DE CAPITAL

En los años 1975, 1976 y 1977 el sector privado, en comparación al sector público muestra una participación menor en la formación bruta de capital. Esta participación no solo es menor, sino que decrece constantemente en estos tres años. En estos tres años también aumenta de manera significativa el endeudamiento externo que posibilita la mayor inversión pública, ya que los excedentes en cuenta corriente del Gobierno Central (cuentas del Tesoro General de la Nación) son mínimos e incluso su déficit global se tiene que financiar con el endeudamiento externo. La política de financiamiento externo austero para 1978 se traduce en términos de nuestras variables, en una mayor participación, nuevamente del sector privado en la formación de capital, cuadro 20A).

4.3.1. FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO

La formación bruta de capital fijo mantiene similar tendencia a la formación bruta de capital, pero la magnitud de las variaciones son mucho más pronunciadas (cuadro Nº. 20 B). Salvo el año 1975 los porcentajes de participación del sector privado en la inversión real ajustada por la variación de existencias son menores a los que le correspondían al sector en la inversión bruta total, lo que implica que el sector privado tiene en el período una buena inversión en existencias, por lo menos superior a la que mantiene en términos relativos, el sector público.

La inversión física en el período del sector privado en comparación al sector público mantiene una relación aproximada de 3 a 2 en favor del sector público.

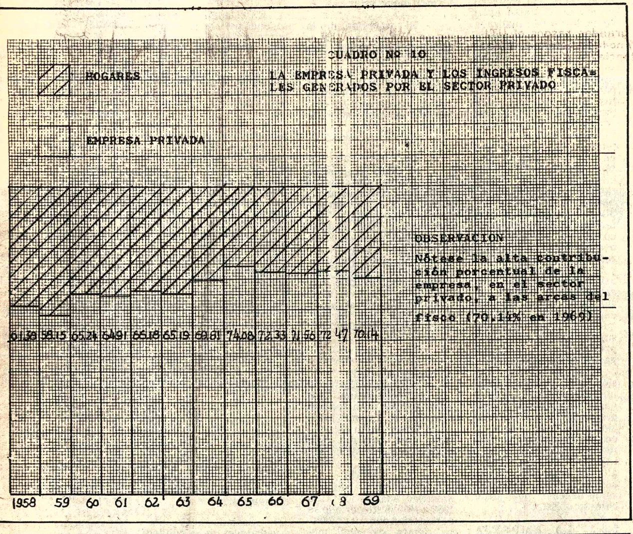
4.3.1.1. LAS EMPRESAS Y LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO

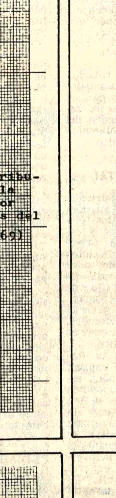
El cuadro Nº. 21 muestra que una vez más

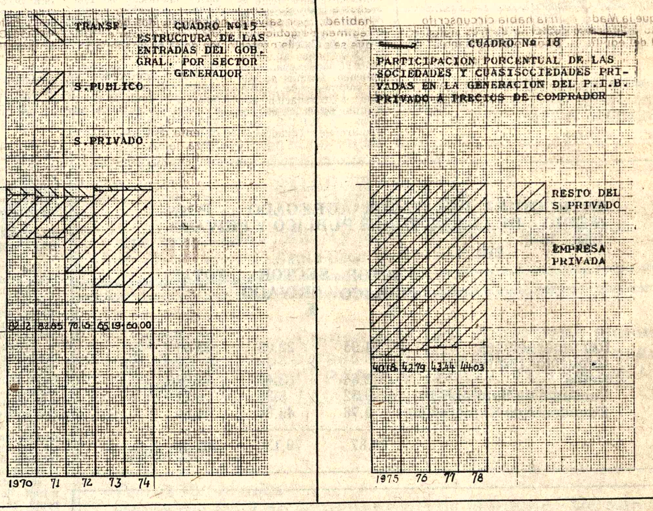
CUADRO Nº. 19

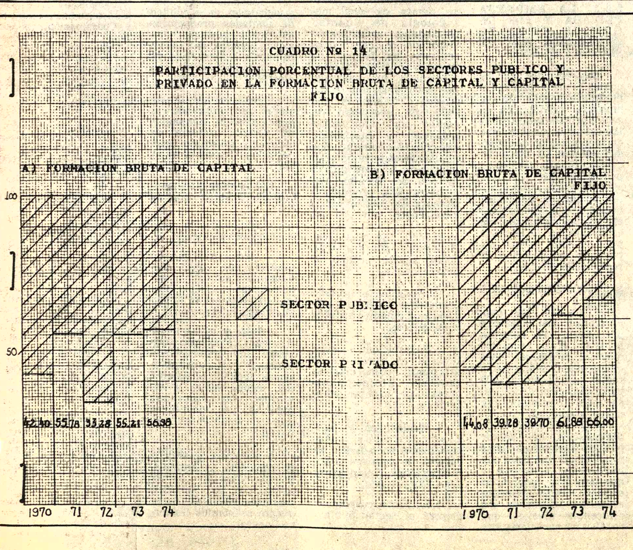
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO EN LA REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS

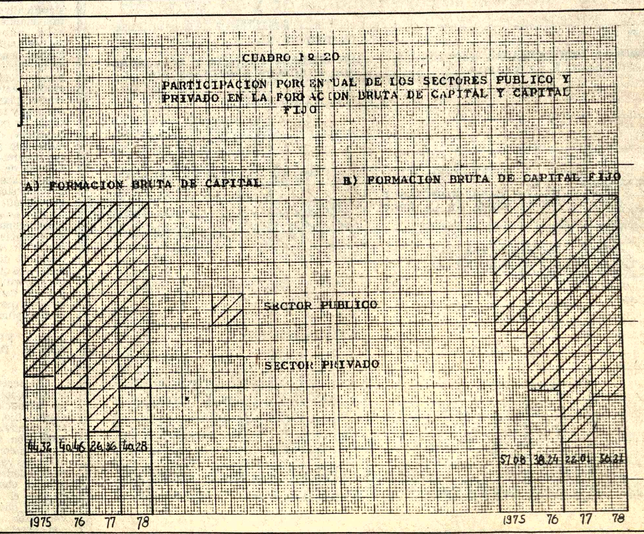
	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
Año 1975	67.38	32.68	100.00
1976	65.29	34.71	100.00
1977	63.71	36.29	100.00
1978	63.38	36.62	100.00
Promedio	64.94	35.06	100.00

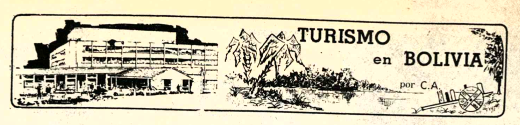












Bolivia turística vista por periodista alemán

Viaje de descubrimiento en Bolivia: riquezas detrás de puertas pobres

PETER GERISCH, periodista alemán especializado en turismo, escribió para los lectores de "Frankfurt Algemaine" de Frankfurt, donde trabaja, la nota perodística que reproducimos gracias a la traducción de Lufthansa.

Gerisch fue uno de los siete periodistas alemanes que visitó Bolivia entre octubre y noviembre del año pasado, invitado por Magriturismo y el LAB. He aquí lo que el periodista dice de los principales centros turísticos bolivianos:

POTOSI

Potosí, hoy una ciudad pequeña de 70.000 habitantes, a una altura de 4.000 m., unos 560 Km. al sud-oeste de La Paz, en los Andes Bolivianos: en una calle polvorienta abre, la madre superiora, el portón al Convento de Santa Teresa igualmente sencillo, donde aún viven trece madres Carmelitas. Un claustro modesto con puertas de madera lisa. Cuando la madre superiora cierra una puerta tras otra comienza el desconcierto de los visitantes. Detrás de cada puerta se ocultan increíbles riquezas de arte, ante todo pinturas de la época barroco española. Cuadros y más cuadros que podrían ser recibidos en cualquier Museo Europeo, reflejo oculto de la riqueza antigua de Potosí.

En el siglo 17, Potosí, con más de 200.000 habitantes fue la ciudad más grande del continente Americano, cuando Nueva York era aún un pueblo con 5.000 almas.

Esto se debe al "Cerro Rico", hoy símbolo nacional de Bolivia cuyo cono cicatrizado domina el cuadro de la ciudad.

En antaño tenía el yacimiento de plata más rico del mundo, el cual explotaron sin piedad los conquistadores españoles y sus seguidores, con ayuda de los indios que trabajaban como esclavos.

Sobre los lomos de mulas y llamas fueron cargadas las riquezas a las costas para embarcarlas a Europa desde el sudoeste del Altiplano, altiplanicie entre las dos cordilleras de los Andes.

El Rey Carlos V otorgó a la ciudad el lema "Yo soy el rico Potosí, tesorería del mundo, rey de los cerros, envidia de los reyes".

Cuando la plata se agotó, comenzó la decadencia de la ciudad; a comienzos del siglo 19, contaba la ciudad con apenas 8.000 habitantes.

Fantásticas son las historias que son relatadas sobre Potosí. De una orgía con motivo de la coronación de Felipe II, que devoró 3,5 millones de marcos alemanes actuales; hasta las calles estaban empedradas con barras de plata.

El Potosí de hoy, una de las curiosidades de Bolivia más grandes y poco conocidas por nosotros, no pone en duda estos relatos, cuando se pasea por la docena de cuartos de la Casa de la Moneda, donde se imprimía el dinero para el Virreinato del Perú. Aquí existen tesoros incalculables en cuadros, altares, objetos de iglesia, muebles, tapices y muchos más.

Tan pronto como el visitante entra al primer patio de la Casa de la Moneda se enfrenta a la escultura poderosa y sonriente de una cara de hombre sobre el arco de un portón: símbolo de Potosí rico.

Hoy existen planes en el Gobierno boliviano, a través de una acción internacional, para restaurar lo poco que queda de la ciudad de plata y hacer de Potosí un centro de atracción turística en cierto modo como Rothenburg ob der Tauber en los Andes. Una delegación del gobierno alemán que hace poco visitó Bolivia se mostró interesado en el proyecto para restaurar en los próximos años 5 iglesias y 5 construcciones profanas, también prometió ayuda financiera.

Hoy es explotado nuevamente el Cerro Rico, que después de la plata, fueron descubiertos importantes yacimientos de estaño que pertenecen al estado.

Potosí es aún una ciudad minera aunque no más rica. Cada mañana a las 8.00 a.m. se da la oportunidad a los visitantes de observar las excavaciones por tres horas. Quién llega tarde puede subir por lo menos parte del cerro hasta la entrada del socavón, donde los vagones ruedan por el cerro, el cual ha aportado a la historia mundial.

SUCRE

Desde Potosí se enrosca la carretera del Este boliviano a Sucre a través del Altiplano, a lo largo de 170 Km. Aquí en Chuquisaca "El Portón Dorado", el Gral. Antonio José de Sucre, del ejército de Simón Bolívar después de haber presentado la última batalla decisiva, proclamó el 6 de agosto de 1825 la Independencia de la parte del Norte del entonces Vicerreynato de la Plata, dando el nombre de Bolivia en honor a su Generalísimo.

La ciudad -Sucre- fue llamada así en su honor.

Sucre fue fundada en 1538 por el Marquez Don Pedro Ansurez, y tuvo parte en el florecimiento de Potosí, ya que muchas familias ricas que ganaban su dinero allí, se mudaron del clima duro del Altiplano al clima más agradable de Sucre a sólo 2.700 m.s.n.m.

De aquellos días se han conservado varias construcciones interesantes, es por eso que Sucre se llamaba orgullosamente "la ciudad blanca de América". Oficialmente es la capital de Bolivia aunque toda autoridad sale de La Paz y Sucre sólo tiene la sede de la Corte Suprema.

En la plaza 25 de Mayo, como en muchas ciudades americanas esta rodeada de árboles girando todo a su alrededor, en todo el sentido de la palabra -a pie y sobre ruedas. Se encuentra la Casa de la Libertad en la cual fue firmada la declaración de la Independencia en Agosto de 1825. La Silleria de Coro, proviene de la época cuando la Casa de la Libertad era aún parte de un convento de Jesuitas, también Potosí no deja a sus visitantes en Sucre, ya que en el Museo, dividido en una sección Colonial Antropológica y en una de Arte Moderno se encuentra la pieza más interesante, que es una descripción pintada de Potosí del siglo 17.

Una de las atracciones de Sucre es el mercado dominguero de los indios de Tarabuco, 65 Km. al Oeste sobre un valle de 3.250 m. Miles de Indios de toda la vecindad concurren al mercado para comprar y vender, los hombres ataviados con sus sombreros angostos de cuero en parte ricamente adornados, que son una imitación de los cascos de los conquistadores-, y vestidos con ponchos tejidos a mano. Los rostros del Altiplano parecen repujados de un libro de forografías. Muy pocos extranjeros se encuentran en esta región. Hasta ahora casi siempre en los viajes de estudio y experiencia por Sud América, particularmente en Bolivia se visita La Paz y sus alrededores. Esto depende en parte de la situación de hoteles, ya que fuera de la capital existen en el campo pocos alojamientos. Por esta razón deben ser construidos pequeños y típicos hoteles turísticos.

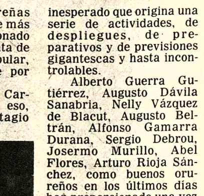
SANTA CRUZ

La segunda mejor casa del

(Pasa a la página 7)

Efecto multiplicador del Carnaval orureño

Por WILSON MENDIETA PACHECO



"Estoy empeñado en llevar a Europa un conjunto folclórico del Carnaval de Oruro", declaró Jack Gaitelli, que por primera vez visitó la ciudad de Pagador en ocasión de la última entrada carnavalera.

Preguntado por la red de emisoras orureñas sobre los aspectos que más le habían impresionado respondió que "se trata de un espectáculo popular, lujoso y contagiante por sus ritmos y danzas".

Realmente, el Carnaval de Oruro, es eso, danza, ritmo, contagio inesperado que origina una serie de actividades, de despliegues, de preparativos y de previsiones gigantescas y hasta incontrolables.

Alberto Guerra Gutiérrez, Augusto Dávila Sanabria, Nelly Vázquez de Blacut, Augusto Beltrán, Alfonso Gamarra Durana, Sergio Debrou, Josermo Murillo, Abel Flores, Arturo Rioja Sánchez, como buenos orureños en los últimos días han proporcionado una vez más una serie de descripciones coreográficas, interpretativas, informativas y sociológicas sobre el significado folclórico y tradicional del Carnaval de Oruro, pero hay datos que el país aún no conoce, pero que debe conocer juntamente para tener una idea de la grandiosidad de esta demostración de arte nativo.

Sobre el efecto multiplicador del Carnaval de Oruro, se ha informado poco, pero aquí está la magnificencia, la trascendencia y la importancia de esta festividad que atrae a propios y extraños.

Augusto Dávila Sanabria, Corresponsal del matutino PRESENCIA de La Paz, ha informado que este año 150.000 personas han presenciado la Entrada del Carnaval de Oruro el pasado sábado 24 de febrero. Los conjuntos sumaron 35 y su paso por un recorrido de tre[...] kilómetros empez[...] de las 11.oo hora[...] mañana y conclu[...] 19.30 Hs.

Cada conjun[...] compuesto por ci[...] cientos o tres[...] bailarines, aparte[...] banda de músi[...] bidamente uniform[...] tiene de veinte a c[...] integrantes que co[...] su oficio y que es[...] puestos a deleitar [...] horas a un públic[...] sable y delirante.

El traje de un [...] cuesta de $b. 5.00[...] además del traba[...] dedicación del ens[...] empieza en la [...] semana de novie[...] termina lógicamen[...] Carnaval.

La banda de m[...] un grupo cobra, [...] informaciones re[...] de $b. 40.000 a [...] recuérdese, los c[...] se aproximan a cu[...] La Diablada Ferr[...] la Tradicional D[...] Oruro, los Reyes [...] de COMIBOL, [...] renada Mejillon[...] conjunto de ENA[...] Reyes Morenos [...] Ghezi, este año fue[...] ostentación de l[...] preparación y de [...] del baile.

¿Y qué decir [...] asientos que ven[...] propietarios de [...] públicas y particul[...] el largo trayecto [...]

(Pasa a la [...]



CARNAVAL DE ORURO.- Sigue siendo una de las principales atracciones folclóricas del país para visitantes y bolivianos.

Acta final de reunión turística Bolivia-Perú efectuada en Lima

Por considerar de interés para quienes están dedicados a la actividad turística del país, reproducimos la parte principal del Acta final de la Reunión de Representantes de los Organismos del Sector Público de Perú y Bolivia,. que tuvo lugar en Lima entre el 27 de febrero y el 1°. de marzo pasados, con el fin de analizar las acciones binacionales referidas a los proyectos identificados en el Estudio Circuito - Oeste que pretende integrar turísticamente el sur del Perú, el oeste boliviano y el norte argentino.

La delegación boliviana estuvo presidida por el Director del IBT, Fernando Gallardo e integrada por Guillermo Machicado, Ramiro Gutiérrez, Edgar Ergueta, José Rico, Eduardo Montes y por el sector público y Hortencia Romero de Valloton, Antonio Alfaro y Guillermo Cáceres, por el sector privado.

Estas son las recomendaciones que fueron aprobadas y que figuran en el Acta:

En materia de Transporte Terrestre:

RECOMENDACION N°. 1

Por parte de Bolivia, la pavimentación en el término de 2 años de los tramos:

Tiquina - Copacabana - Casani; y

La Paz - Desaguadero.

Por parte del Perú, la pavimentación en el término de 2 años de los tramos:

Pumata - Yunguyo - Casani; y

Juliaca - Desaguadero

RECOMENDACION N°. 2

El mejoramiento del servicio del transporte ferroviario, incluyendo la operación y comercialización en el tramo Cusco- Puno- Arequipa en el Perú y La Paz - Guaqui en Bolivia adecuándolo a las necesidades del transporte turístico internacional.

La aceleración o implementación según el caso, de la interconexión de las líneas ferroviarias de Perú y Bolivia, para lo cual convendrá que el Perú priorice la construcción del tramo Puno-Desaguadero y Bolivia la construcción del tramo Guaqui- Desaguadero.

La delegación peruana informó que el mejoramiento del servicio ferroviario señalado se activará mediante la concreción del Convenio Perú-Rumania, el cual permitirá incrementar el material rodante dentro de un plazo de dos años, con la compra de 40 coches de pasajeros y otras acciones adicionales destinadas a incrementar la tracción ferroviaria.

La delegación boliviana informó a su vez, que existe un plan de mejoramiento integral del servicio ferroviario en Bolivia, lo cual coadyuvará al cumplimiento de las recomendaciones indicadas.

En materia de Transporte Lacustre:

RECOMENDACION N°. 3

Otorgar facilidades recíprocas necesarias para la operación de las naves de transporte turístico de ambos países en el Lago Titicaca.

La delegación boliviana toma conocimiento del proyecto peruano relativo a incrementar el transporte turístico en el Lago Titicaca, poniendo en operación, los vapores Ollanta e Inca al servicio turístico; y del interés para acelerar la culminación de los estudios correspondientes para dicho efecto.

RECOMENDACION N°. 4

Las delegaciones de Perú y Bolivia, acordaron recomendar a sus Gobiernos: **Promover los puertos de Juli en el Perú y Copacabana en Bolivia**, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento y explotación de los recursos turísticos en el Lago, para lo cual las autoridades competentes de ambos países iniciarán o continuarán, según el caso, el desarrollo de los proyectos de infraestructura y de las acciones correspondientes.

En materia de Transporte Aéreo:

RECOMENDACION N°. 5

Recomendar a las empresas Lloyd Aéreo Boliviano y AEROPERU, que realicen a las coordinaciones y estudios pertinentes para que se establezca los servicios aéreos entre La Paz y Arequipa y/o otros puntos del Centro-Oeste de Bolivia y Sur-Este del Perú, zonas definidas en el Proyecto ATN/SF-1419-RE, de acuerdo al Convenio suscrito entre la República de Bolivia, República del Perú y República Argentina; proponiendo a los Gobiernos de ambos países las condiciones específicas de operación dentro del principio de reciprocidad y que los resultados de los estudios y coordinaciones mencionados sean puestos en conocimiento de la V Reunión de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Coordinación (COMICOORD).

En materia de Facilitación Turística en el Corredor La Paz-Cusco.-

RECOMENDACION N°. 6

Acelerar la culminación de los estudios, diseño final y la construcción de complejos fronterizos en Casani - Yunguyo y Desaguadero y compatibilizar la programación y funcionamiento de los mismos.

RECOMENDACION N°. 7

Implementar los acuerdos vinculados a la facilitación del desplazamiento de personas y de medios de transporte adoptados en el Marco del Acuerdo de Cartagena.

RECOMENDACION N°. 8

Facilitar en el corto plazo, el incremento de frecuencias y la constitución de nuevas empresas de transporte automotor turístico en el tramo La Paz-Cusco

En relación a la protección ecológica del Lago Titicaca

RECOMENDACION N°. 9

Considerando que la República del Perú cuenta con la Ley General de Aguas, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la Ley General de Pesquería, la República de Bolivia viabilizará los mecanismos jurídicos correspondientes a la protección y uso del recurso hídrico, piscícola, y de flora y fauna, de tal forma que se cuente con los instrumentos necesarios para una protección ecológica integral del Lago Titicaca.

RECOMENDACION N°. 10

Se prohiba la instalación de industrias contaminantes en el área del Lago Titicaca.

RECOMENDACION N°. 11

Se uniformicen las épocas de veda para el recurso hidrobiológico en el Lago Titicaca.

RECOMENDACION N°. 12

Crear los mecanismos de coordinación que, mediante el intercambio de información y tecnología, tengan por finalidad la protección ecológica del Lago Titicaca.

En fe de lo cual firman:

ENRIQUE KOCH SCHEMMEL, Secretario de Estado de Turismo del Perú.

FERNANDO GALLARDO SAAVEDRA, Director Ejecutivo Instituto Boliviano de Turismo

Grupo de periodistas invitado por AVIANCA viajó a Colombia

Un grupo de periodistas de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba viajó ayer a mediodía a Colombia, en avión de AVIANCA, con el fin de visitar algunos centros turísticos de ese país.

Los viajeros pertenecen a las Redacciones de El Diario, Ultima Hora, PRESENCIA y radio Panamericana de La Paz, El Deber y El País de Santa Cruz y Los Tiempos de Cochabamba.

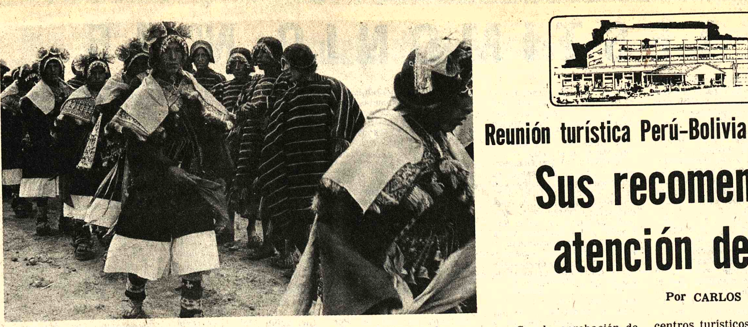
En su recorrido visitarán Cartagena, sobre el mar Caribe, el principal centro turístico por su "espectacular arquitectura de bellísimas construcciones coloniales"; Bogotá donde funciona el Centro Administrativo de AVIANCA y Cali, ciudad de la que se afirma que "es una sonrisa de Dios en la tierra".

El viaje se realiza gracias a la invitación de Aerovías Nacionales de Colombia S.A. AVIANCA, la "primera en Latinoamérica con Jumbo 747".

El Gerente de esa empresa en Bolivia, César Moyano B., a tiempo de expresar su satisfacción de "que periodistas bolivianos visiten algunos centros turísticos de su país" dijo a PRESENCIA que el 3 de mayo próximo, AVIANCA inaugurará los vuelos de su segunda frecuencia en la ruta Bogotá-La Paz-Santiago de Chile, Desde hace mes y medio opera ya en la ruta Bogotá-La Paz-Buenos Aires.

Añadió que los vuelos de retorno, en esas rutas, encontrarán en Bogotá conexiones inmediatas con Londres, París, Madrid, Roma, Frankfurt y Zurich en aviones AVIANCA.

La decena de periodistas invitados asistió anoche en el hotel Libertad, a la exhibición de algunas películas de corto metraje sobre los atractivos turísticos colombianos preparadas para su exhibición en casi todos los países por la Corporación Nacional de Turismo de Colombia.



TARABUCO.- Escenas como éstas se repetirán hoy, segundo domingo de marzo, en Tarabuco, a 65 kilómetros de Sucre, con motivo del "pujllay" el acontecimiento folclórico más importante de Chuquisaca que reúne a miles de campesinos de la región vistosamente ataviados.

Ausencia de propaganda para el Carnaval de Tarabuco o pujllay

Por C.A.

De lo poco que se tiene escrito respecto al Carnaval de Tarabuco, llamado también "pujllay", se sabe que éste es el acontecimiento folclórico más impresionante que tiene lugar en ese pueblo, el segundo domingo de marzo de cada año.

Eso quiere decir que hoy, segundo domingo de marzo, Tarabuco, un pequeño pueblo ubicado a 65 kms. de Sucre, ha de ser escenario de la concentración de miles de campesinos de la región que lucirán llamativos atuendos multicolores hechos, en su mayoría, por los propios indígenas.

Se dijo que en los "pujllay" de los tres últimos años se concentraron en Tarabuco entre 7.000 y 10.000 campesinos procedentes de los lugares más distantes, con sus grupos folclóricos, cuyas danzas, música y vestimentas, son consideradas como las más autóctonas del país.

Se ha dicho que sus instrumentos musicales, las cajas, tarkas, zampoñas, sicus, bombos, ayarachis, quenas y tockoros, cantan, en su lenguaje primitivo, la música de sus más lejanos antepasados, a cuyo compás los bailarines ejecutan danzas acentrales, celosamente guardadas y enseñadas de generación a generación.

Si lo dicho es verdad, como parece serlo, el Carnaval de Tarabuco es, sin lugar a dudas, un acontecimiento digno de ser presenciado tanto por bolivianos como por extranjeros.

Pero aquí viene lo desconcertante. ¿Por qué no se hace propaganda del "pujllay" de Tarabuco? Cómo, las autoridades turísticas de Sucre, piensan que los bolivianos van a tener interés en ese Carnaval si de él no hacen ninguna o casi ninguna propaganda?.

Si en su opinión es importante el turismo receptivo e interno, por qué no aprovechan el mayor acontecimiento folclórico anual de Chuquisaca, para que agencias de viaje lleven a Sucre y Tarabuco a centenares de turistas?.

Aquí, en La Paz, por lo menos, no se advirtió ninguna propaganda destinada a despertar interés entre los paceños por el

(Pasa a la página 9)

TURISMO en BOLIVIA por C.A.

Reunión turística Perú-Bolivia

Sus recomendaciones merecen atención de nuestro gobierno

Por CARLOS ANDRADE Q.

Con la aprobación de doce recomendaciones concluyó, hace pocos días en Lima-Perú, una reunión de representantes de los organismos turísticos del sector público de Perú y Bolivia.

Para muchos, esa reunión ha de ser, quizás, una más de las que periódicamente tienen lugar aquí y allá, sin embargo, para quienes saben que Bolivia —desde el punto de vista turístico— no es un país de destino, sino más bien un país dependiente del Perú, por cuanto los turistas que llegan del norte generalmente lo hacen atravesando esa nación, la mencionada reunión tiene una especial significación para el turismo boliviano.

En la conferencia de prensa en que fueron dadas al conocer las recomendaciones aprobadas, Gregorio Machicado Oliver, funcionario del IBT, estuvo en lo cierto al decir que la reunión de Lima sirvió para que "Perú se diera cuenta de que Bolivia, en materia de turismo , no es país competitivo sino complementario".

Que Perú con su Machu Pichu y Cuzco y Bolivia con La Paz, Potosí y Sucre, para citar algunos centros turísticos, se consideren no como países en competencia, sino como dos regiones turísticas que se complementan naturalmente, es algo que debe señalarse como altamente positivo.

Es verdad que la reunión entre el Secretario de Estado de Turismo del Perú y el Director-Ejecutivo del Instituto Boliviano de Turismo, no llegó a resolver ningún problema en concreto. Esperar que ella alcanzara ese resultado habría sido pedir demasiado, entre otros motivos, porque es la primera vez que los organismos turísticos del sector público de ambos países se reunen para examinar asuntos de interés común.

En cambio, concluyó con la aprobación de doce recomendaciones, de las cuales varias están dirigidas a los gobiernos, para que éstos dispongan la materialización de las mismas.

Entre ellas está la pavimentación del camino Tiquina-Copacabana. Casi por una parte y por otra la del camino La Paz-Desaguadero, en lo que toca a Bolivia. Está también la referente al mejoramiento del servicio de transporte ferroviario en el tramo La Paz-Guaqui. Es igualmente destacable la recomendación para el mejoramiento del puerto de Copacabana "con la finalidad de mejorar el aprovechamiento y explotación de los recursos turísticos en el lago", y la relativa a que las empresas Lloyd Aéreo Boliviano y AeroPerú realicen estudios pertinentes "para que se establezcan los servicios aéreos entre La Paz y Arequipa y/o otros puntos del Centro-Oeste de Bolivia y Sur-Este del Perú"'.

Esas recomendaciones dirigidas a nuestro gobierno o a entidades sobre las que aquél ejerce algún control, no pueden quedar en la letra muerta del papel. Ellas deben ser detenidamente estudiadas y de alguna manera ser llevadas a la práctica. Es así como el gobierno no ha de demostrar que está realmente interesado en dar impulso al turismo receptivo.

Además, hay dos motivos para que nuestras autoridades den importancia a las recomendaciones aprobadas en Lima: uno, que la materialización de la mayoría de ellas ha de beneficiar directamente a Bolivia que necesita incrementar la llegada de turistas extranjeros y otro, porque la reunión de Lima ha sido realizada por iniciativa boliviana. Sería lamentable que Bolivia, después de haber solicitado esa reunión, no prestara ninguna atención a las recomendaciones aprobadas en ella.

Hay dos consideraciones más por las que la mencionada reunión es importante. La primera es que, a la realizada en Lima seguirán otras con la finalidad de evaluar las acciones que se desarrollen, evaluar el cumplimiento de los acuerdos y sugerir medidas complementarias. Sucre será la sede de la siguiente reunión del sector público, que se efectuará en junio próximo. La segunda es que representaciones del sector turístico privado de Bolivia y Perú, también se han reunido en Lima, poniendo de manifiesto el deseo de trabajar mancomunadamente en la solución de dificultades existentes en la promoción, comercialización y operación de actividad turística. Esa primera reunión será seguida por otras, de las cuales la más importante es la que en mayo próximo celebrarán en Tacna la APAVIT (Asociación Peruana de Agentes de Viaje y Turismo) y la ABAVYT (Asociación Bolivia de Agencias de Viajes y Turismo).

Por todo lo dicho es necesario que nuestras autoridades presten atención a las recomendaciones de Lima.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CURSO SOBRE ESTADISTICA DEL SECTOR VIVIENDA

El Instituto Nacional de Estadística, con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Superior de Administración Pública, iniciará un CURSO SOBRE ESTADISTICA DEL SECTOR VIVIENDA, el 15 de marzo de 1979.

Dicho curso tendrá una duración de 6 semanas . Podrán participar personas recomendadas oficialmente por las instituciones vinculadas al sector vivienda. Las inscripciones se cierran el día martes 13 de marzo a Hrs. 18:30. El evento estará a cargo del Arq. Luis Vicario (Asesor de Naciones Unidas) y se efectuará de lunes a viernes, de 9:00 a 11:00 a.m. horas. Las personas interesadas podrán dirigirse al Departamento de Publicaciones y Capacitación del INE, Av. 6 de Agosto esq. Pedro Salazar.

"AÑO DEL CENTENARIO DEL LITORAL CAUTIVO"

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA MINERA CATAVI

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas a todas las personas interesadas para la elaboración de pan, para las secciones de: Siglo XX, Cancañiri y Miraflores, de la Empresa Minera Catavi.

Las modalidades, formas de pago y condiciones varias están dadas en el pliego de especificaciones a entregarse por la Agencia Comibol Oruro, Administración de Pulperías y Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central La Paz.

Las propuestas deberán ser entregadas hasta el día jueves 15 de marzo del año en curso, en sobre cerrado y lacrado, con las siguientes direcciones: CORPORACION MINERA DE BOLIVIA - AGENCIA ORURO, GERENCIA EMPRESA MINERA CATAVI y SECRETARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES 4to. PISO EDIFICIO CENTRAL LA PAZ, respectivamente.

SUB GERENCIA DE ADQUISICIONES
La Paz, marzo 7 de 1979

VOLVER AL MAR ES UN DESAFIO PERMANENTE QUE DEBE UNIRNOS A LOS BOLIVIANOS

GR 186/79

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra

F.O.M.O.

CONVOCATORIA PROPUESTA 1/79

Se convoca a las firmas legalmente inscritas en la Cámara de Industria y Comercio a presentar propuestas para la provisión de:

CAMIONETA: Pick Up- (4 unidades)
MODELO: 11/2 toneladas - Motor a gasolina - 6 cilindros en línea- tracción doble (4 x 4)
JEEP: 2 unidades
MODELO: 1979 - Capacidad 6 plazas - Motor de 6 cilindros - tracción en las 4 ruedas.

Las propuestas deberán ser presentadas con papel sellado, timbres y acompañadas de una boleta de garantía de seriedad de la propuesta en sobre cerrado, lacrado y sellado hasta el día 27 de marzo del presente año a horas 15:00 p.m. en nuestras oficinas situadas en Av. Arce Nº. 2180 frente al Hotel Sheraton (Secretaría General), teléfonos: 328964 - 374466

La Paz, Marzo de 1979

LA DIRECCION EJECUTIVA

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

Dirección General de la Renta Interna

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

La Dirección General de la Renta Interna, en procura de brindarle mayores facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con las facultades que le confiere el Art. 125 del Código Tributario y D.S. 9751 de 3-6-71 ha adoptado entre otras las siguientes:

- En la recepción de declaraciones de balance y pago de impuestos sobre utilidades, interviene la Red Bancaria (Banco del Estado, Banco de La Paz y Banco Nacional) y Caja de la Renta Interna.

- En la presentación de balances, no se procederá a la revisión de requisitos formales, por tanto su recepción será fluida e inmediata.

- Algo importante, entre las decisiones internas de la Dirección General de la Renta y respaldadas por ley, los balances que representan declaraciones de utilidades y por tanto los impuestos con un incremento mayor al 50% con relación al promedio de utilidades de los últimos tres años (1975, 1976 y 1977) quedan excluidos de auditoría impositiva.

La Paz, marzo de 1979

TESTIMONIO Nº. 15

De la escritura de ADECUACION a la de Constitución de Sociedad Anónima de Economía Mixta del LLOYD AEREO BOLIVIANO, Sociedad Anónima de acuerdo con Disposiciones del Código de Comercio en actual vigencia.-

En esta ciudad de Cochabamba, a horas nueve del día de hoy nueve de Febrero de mil novecientos setenta y nueve años ante mi doctor Oscar Revollo Morales, Notario de Hacienda de este Departamento, con residencia fija en esta Capital y testigos que al final serán nombrados, fueron presentes en esta Oficina los señores: Jorge Rodriguez Bravo, Presidente y Guillermo Rivero Elio Director Secretario del LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A. mayores de edad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos por la calidad con que obran y proceden por sí y en representación del Lloyd Aéreo Boliviano Sociedad Anónima doy fe y dijeron: Que suscriben la presente escritura de Adecuación a la de Constitución de Sociedad Anónima de Economía Mixta del LLOYD AEREO BOLIVIANO SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio en actual vigencia.- Las demás bases y condiciones de la presente escritura de Adecuación consta de la Minuta y demás actuados los mismos que se me han pasado y que transcritos literalmente como base fundamentel es del tenor siguiente.- MINUTA: Señor Notario de Gobierno.- En los registros de escrituras públicas que corren a su Cargo, se ha de servir insertar una de Adecuación a la Constitución de Sociedad Anónima de Economía Mixta de Conformidad a las disposiciones del Código de Comercio en vigencia al tenor de las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES Dirá Ud., que el Lloyd Aéreo Boliviano Sociedad Anónima de Economía Mixta (LAB) fue constituido mediante Escritura Pública de treinta de Octubre de mil novecientos veinticinco, suscrita ante Notario Público Favio Torrez de este Distrito Judicial habiendo sido reconocido su personalidad Jurídica mediante Resolución Suprema de siete de Noviembre del mismo año. Posteriormente, se procedió al aumento de Capital y se incorporó al Estado como Acicionista Mayoritario, y se hicieron las respectivas modificaciones de los Estatutos, actos jurídicos aprobados por Resoluciones Supremas de treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, siete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, seis de julio de mil novecientos cincuenta y Resolución Suprema Número 170449 de cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.- CLAUSULA SEGUNDA. Al presente, por mandato del Artículo Tercero de las Disposiciones Transitorias del Código de Comercio, se procede a la adecuación de la Sociedad a las Normas de ese Código para lo que se han modificado los Estatutos que, habiendo sido aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, forman parte de esta minuta.

CLAUSULA TERCERA.- Se fija el capital autorizado de la Sociedad en la suma de Pesos Bolivianos 200.000.000 dividido en 2.000.000 de acciones, del valor de Pesos Bolivianos Cien cada una, siendo a la fecha el Capital pagado de Pesos Bolivianos 172.244.800.00. La participación porcentual del Estado en ningún caso podrá ser inferior al cincuenta y uno por ciento. CLAUSULA CUARTA.- La presente Minuta ha sido aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de veintidos de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, cuya acta forma parte integrante e indivisible de esta Minuta. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Cochabamba, veintiseis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. Firmado.- Dr. Luis Fernando Paeza Fernandez Abogado.- Lloyd Aéreo Boliviano S.A. Firmado.- Jorge Rodriguez Bravo, Presidente.- Lloyd Aéreo Boliviano S.A. Firmado Guillermo Rivero Elio Director.- Secretario.-

NOTA.- En la minuta se encuentra adherido timbres por valor de Pesos Bolivianos treinta cancelados por el sello de la Renta.-

RECIBO.- Honorable Municipalidad de Cochabamba, Dirección de Finanzas Cochabamba - Bolivia.- Código.- Comprobante de Pago Nº. 020631 Div. de Caja Ingreso para el Tesoro Municipal Serie E. Nombre o Razón Social Lloyd Aéreo Boliviano San José de la Banda. Ha efectuado el siguiente pago.-

CONCEPTO	Importe
1979 33.09 Licencia por Apertura de Negocio Pago que realiza por adecuación al Código de Comercio Seg. Minuta de 26/12/79 Contribución Mínima	100
Recargo %	
Pro U.B.M.S.S.	20
Reposición de Comprobante	15
Total	135

Importe Total, Ciento treinta y cinco 00/100 Pesos Bolivianos Cochabamba, cuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve Firma Ilegible Verificador Firma ilegible Encargado de Caja Un sello Honorable Municipalidad Cochabamba - Bolivia.-

ESTATUTOS DEL LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.- TITULO I.- Denominación.- Régimen, Objeto, Domicilio. Duración.- ARTICULO 1º.- DENOMINACION.- La Sociedad fundada el quince de Septiembre de mil novecientos veinticinco, se denomina "LLOYD AEREO BOLIVIANO SOCIEDAD ANONIMA DE ECONOMIA MIXTA (Lloyd Aereo Boliviano S.A.M.) cuya sigla será L.A.B. y en lo internacional L.A.B. Airlines.- ARTICULO 2º.- REGIMEN JURIDICO.- La Sociedad como persona Jurídica de derechos privados, se rige por el Código de Comercio, las disposiciones legales relativas, las pertinentes en materia aeronáutica, la escritura constitutiva y los presentes Estatutos.- ARTICULO 3º.- OBJETO.- Tiene por objeto del establecimiento y explotación de los servicios de transporte aéreo de Pasajeros, correo y carga, dentro y fuera de la República de Bolivia, así como la realización de todos los actos jurídicos y conexos a sus actividades. ARTICULO 4º.- DOMICILIO.- El Domicilio legal es la Ciudad de La Paz, su Gerencia General y centro de operaciones esta en la ciudad de Cochabamba. El Directorio podrá establecer gerencias, agencias, sucursales, representaciones y oficinas en el país y en el exterior.- ARTICULO 5º.- DURACION.- El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve años computables desde la inscripción de los presentes Estatutos en el Registro de Comercio plazo que podrá prorrogarse por determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.- TITULO II.- Capital.- Títulos Valores y Accionistas.- ARTICULO 6º.- CAPITAL AUTORIZADO.- El Capital Autorizado de la Sociedad es de Pesos Bolivianos.- 200.000.000.00 dividido en 2.000.000 de acciones con un valor de Pesos Bolivianos Cien cada una.- ARTICULO 7º.- AUMENTO DE CAPITAL.- Por Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se puede aumentar el Capital Social hasta el Límite del Capital Autorizado respetando el derecho preferencial de los Accionistas. Para el Aumento de Capital Autorizado se observará el Artículo 256 del Código de Comercio y modificarse los Estatutos en la parte pertinente de acuerdo a los Artículos Ciento treinta ciento treintiuno y ciento treintidos del Código de Comercio.-

ARTICULO 8º.- REDUCCION DE CAPITAL.- La Sociedad, en los casos en que resuelva reducir el capital, podrá redimir acciones cuyo valor se cargará al capital social, Dicha redención de acciones se hará aplicación el valor que figure en los libros. ARTICULO 9º.- APORTE ESTATAL Y PRIVADO.- El aporte Estatal y el privado se rigen de acuerdo a lo estipulado por los Artículos cuatrocientos treinta y cuatrocientos treintiuno del Código de Comercio.-

ARTICULO 10º.- FORMAS DE APORTACION.- Los aportes que, como consecuencia de la suscripción de acciones, corresponda hacer a los accionistas, podrán efectuarse en dinero, en títulos valores, o en bienes de capital susceptibles de valuación económica, de conformidad con lo preceptuado por los Artículos ciento cincuenta al Ciento cincuentisiete del Código de Comercio.- ARTICULO 11º.- VALUACION DE LAS APORTACIONES NO MONETARIAS. Los Síndicos de la Sociedad dentro de dos meses a contar desde la fecha del aporte, estarán obligados a revisar la valuación de las aportaciones no monetarias hechas por la Gerencia General y aprobada por el Directorio. Si la revisión demuestra que el valor asignado a los bienes aportados es inferior al monto del aporte, el accionista aportante podrá optar entre separarse de la Sociedad con devolución de los bienes aportados o completar en dinero la diferencia.- ARTICULO 12º.- SERIES DE ACCIONES.- La Sociedad reconoce dos series de acciones Serie "A" (Aporte Estatal) y Serie "B" (aporte privado).-

ACCIONES DE LA SERIE "A".- Las acciones de la Serie "A" serán necesariamente nominativas y transferibles solo mediante Decreto Supremo.- ACCIONES DE LA SERIE "B".- Las acciones de la Serie "B" serán nominativas y transferibles de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo doscientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.- ARTICULO 13º.- REQUISITOS DE LAS ACCIONES.- Las acciones según su serie, serán registradas en el Libro de Acciones y Transferencias de la Sociedad. Estarán representadas por títulos representativos y/o certificados de una o más acciones, los mismos que contendrán necesariamente los requisitos señalados por el Artículo doscientos cuarenta y siete del Código de Comercio.- ARTICULO 14º.- LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES.- El Libro de Registro de acciones se llevará de conformidad con los Artículos doscientos cincuenta y doscientos cincuentiuno del Código de Comercio que será de libre consulta por los accionistas. ARTICULO 15º.- Emisión de Títulos y Certificados Provisionales.- Si las acciones no se hubiesen pagado en su totalidad, la Sociedad emitirá solamente certificados provisionales en forma nominativa. Tratándose de aportes no monetarios los títulos correspondientes se emitirán una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Artículo Once de los presentes Estatutos.- ARTICULO 16º.- EXTRAVIO DE TITULOS. En caso de extravio o inutilización de Títulos se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Setecientos veintiseis del Código de Comercio.- Los gastos que demanden las publicaciones y la extensión de los títulos duplicados correrán por cuenta del interesado. Tales Títulos llevarán necesariamente la palabra "Duplicado", no teniendo la Sociedad responsabilidad alguna a posteriori por cualquier cuestión de derecho que pueda suscitarse con respecto a la extensión de dichos títulos duplicados, ni sobre la posesión o propiedad de las acciones y /o certificados.- ARTICULO 17º.- CANJE DE ACCIONES POR REVALORIZACION O REDUCCION DE CAPITAL.- Para el caso de Reducción o Revalorización de acciones, el Directorio previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria, declarará la nulidad de los títulos y/o certificados que no hayan sido presentados dentro del plazo acordado para su canje. Los títulos y/o certificados resellados o emitidos a cambio de los anulados, serán depositados en un Banco a nombre de los respectivos accionistas y sin responsabilidad posterior para la Sociedad.- ARTICULO 18º.- COPROPIEDAD EMBARGO, USUFRUCTO Y PRENDA.- Las acciones son indivisibles con relación a la Sociedad. En caso de existir varios copropietarios de acciones, se aplicará lo dispuesto por el Artículo doscientos cuarenta del Código de Comercio. El embargo, usufructo y prenda de acciones se sujetará a lo estipulado por el Código de Comercio.- ARTICULO 19º.- VALUACION DE ACCIONES EN CASO DE TRANSFERENCIA RECIPROCA.- La determinación del precio de las acciones en los casos de redención, liquidación, rescate o cualquier otra transferencia del sector Público al privado o viceversa. se hará mediante peritos en la forma establecida por el Artículo cuatrocientos treinta y seis del Código de Comercio.- ARTICULO 20º.- Derechos de los ACCIONISTAS.- Las acciones de las Series "A" y "B" confieren a sus propietarios los derechos fundamentales establecidos en el Artículo Doscientos Sesenta y nueve del Código de Comercio.-

ARTICULO 21º.- DERECHOS DE PREFERENCIA.- En la emisión de nuevas acciones que autorice la Junta General Extraordinaria de Accionistas, los propietarios de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas en proporción a las que poseen, para lo que se les otorgará el plazo de noventa días computables desde la última publicación.. ARTICULO 22º.- SOMETIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS.- Los accionistas quedan sometidos a las obligaciones que la Ley y estos Estatutos establecen, así como a las resoluciones de las Juntas Generales, las mismas que son obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes y disidentes, salvando los derechos que contempla la Ley.- ARTICULO 23º.- RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS.- Los Accionistas son responsables hasta el monto del valor nominal de sus respectivas acciones.- ARTICULO 24º.- EMISION DE BONOS O DEBENTURES.- La Sociedad, por acuerdos de la Junta General Extraordinaria, podrá emitir bonos, debentures y otros títulos valores que reconozcan un derecho de crédito en favor de personas naturales o jurídicas. La Junta General Extraordinaria que autorice su emisión, determinará los montos plazos, intereses, garantías, así como las demás condiciones de emisión, rescate, amortización y conversión. Los tenedores de estos documentos constituirán un Comité, cuyas relaciones, derechos y obligaciones con la Sociedad se regirán por las condiciones establecidas en la escritura pública que autorice la emisión de estos Títulos, la misma que deberá realizarse necesariamente a través de un banco fideicomisario. TITULO III.- ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.- ARTICULO 25º.- ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.- La Administración de la Sociedad se ejerce por la Junta General de accionistas y el Directorio, cuyas funciones se regirán por las leyes de la materia y los presentes Estatutos.- CAPITULO I.- JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.- ARTICULO 26º.- Autoridad de las Juntas Generales La Junta General de Accionistas es la autoridad y organismo Maximo que representa la voluntad social, se reunirá en forma ordinaria y extraordinaria a Convocatoria del Directorio y de los Síndicos

ARTICULO 27º.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.- La Junta General Ordinaria se reunirá cuantas veces sea necesario, y con carácter obligatorio por lo menos una vez al año, dentro de los noventa días posteriores al vencimiento de cada gestión. Será de su competencia considerar y resolver los siguientes asuntos: a) La Memoria Anual del Directorio y el Informe de los Síndicos, el Balance General y el Estado de Resultados, y todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.- b).- La distribución de las utilidades, y en su caso el tratamiento de las pérdidas. c) El nombramiento y remoción de los Directores y Síndicos y la forma y monto de su remuneración, d) Las responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere e) La designación de Auditores externos. ARTICULO 28º.- QUORUM DE LAS JUNTAS ORDINARIAS.- El quorum para las Juntas Generales Ordinarias se establecen con la mitad más una de las acciones pagadas. Si en la primera convocatoria no se reuniera quorum, se hará una segunda convocatoria en los plazos y formalidades señalados por los Artículos Doscientos noventa y siete y doscientos ochenta y ocho del Código de Comercio, haciendo constar que se trata de segunda convocatoria, quedando constituido el quorum con el número de acciones pagadas presentes. Sus resoluciones serán validas con el voto de la mitad más una de las acciones presentes.-

ARTICULO 29º.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reunirá para considerar cualquier asunto que no sea de competencia privativa de la Junta General Ordinaria y resolverá única y exclusivamente los asuntos que motivaron su Convocatoria.- Son de Competencia privativa de las Juntas Generales Extraordinarias.- a).- La modificación de Estatutos. b). El aumento o reducción de Capital autorizado y el reintegro del capital pagado c) La emisión de nuevas acciones, bonos o debentures d) El cambio o ampliación de los objetivos de la Sociedad; e) La Transformación de la Sociedad, su asociación o su fusión con otras Sociedades.- f) El cambio de domicilio, la modificación o prórroga del término de duración de la Sociedad. g) La disolución de la Sociedad, el nombramiento y remoción de los liquidadores y la fijación de sus emolumentos h) La venta o permuta de bienes inmuebles y aeronaves. ARTICULO 30º.- QUORUM DE LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS el quorum para las juntas Generales Extraordinarias se establece en las dos terceras partes de las acciones pagadas y sus resoluciones serán válidas por el voto de los dos tercios de las acciones presentes o representadas. Si en la primera convocatoria no se reuniera quorum, se hará una segunda o más convocatorias con los plazos y formalidades señaladas por los Artículos Doscientos noventa y siete y Doscientos ochenta y ocho del Código de Comercio quedando constituido el quorum con la concurrencia mínima de un tercio de las acciones pagadas. debiendo las decisiones tomarse por mayoría absoluta de votos presentes. ARTICULO 31.- CONVOCATORIA A SOLICITUD DE LOS ACCIONISTAS.- Los accionistas, que representen por lo menos al veinte por ciento de las acciones pagadas de la Sociedad, o el titular de una sola acción pagada, podrán solicitar que se convoque a Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias en los casos y con las formalidades previstas en el Código de Comercio.- ARTICULO 32º.- REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS JUNTAS.- Para concurrir a las Juntas Generales, los accionistas deberán estar debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Desde el día de la Ultima publicación de la convocatoria, hasta el posterior a la realización de la Junta General, quedará suspendido el Registro de Transferencia de Acciones.- ARTICULO 33.- REPRESENTACION DE ACCIONES SERIE "A". Las acciones de la Serie "A". pertenecientes al Estado, estarán representadas por la persona o personas designadas al efecto de acuerdo al Artículo Cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.- ARTICULO 34.-

REPRESENTACION DE ACCIONES SERIE "B" Los accionistas de la serie "B" podrán hacerse representar en las Juntas Generales por otros accionistas o por terceras personas, ajenas a la Sociedad, requiriéndose de una carta notariada para el efecto. Los Gerentes, Administradores, Apoderados, Representantes, Fideicomisarios, Albaceas, Tutores, curadores, legalmente establecidos y acreditados tendrán en las Juntas Generales la representación de las acciones que correspondan a las personas Jurídicas o naturales por cuya cuenta actuan. ARTICULO 35º.- REVISION DE DOCUMENTOS Y PETICION DE INFORMES.- Los accionistas, dentro de los ocho días anteriores a la realización de las Juntas Generales, podrán revisar personalmente o por medio de sus apoderados, en el domicilio de la Sociedad, los Libros, documentos mercantiles y antecedentes relativos a cada una de las materias a considerarse en ellas. Durante el verificativo de las Juntas Generales, los accionistas podrán solicitar toda la información que consideren pertinente sobre los asuntos en discusión. ARTICULO 36º.- PRESIDENCIA DE LAS JUNTAS.- Las Juntas Generales de accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en los casos de ausencia o impedimento del primero y en su defecto por la persona designada por la propia Junta. ARTICULO 37º.- APLAZAMIENTO DE VOTACION.- Los accionistas, que constituyen el veinticinco por ciento de las acciones pagadas presentes, podrán solicitar el aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta días sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse solo una vez sobre el mismo asunto. ARTICULO 38º.- LIBRO DE ACTAS.- Las actas de las Juntas Generales, se asentarán en el Libro de Actas cumpliendo con los requisitos establecidos en el Artículo Trescientos uno del Código de Comercio.- CAPITULO II.- DIRECTORIO.- ARTICULO Nº. 39.- Composición del Directorio.- El Directorio se compondrá de ocho miembros titulares y siete suplentes. Los accionistas de las series "A" y "B" designarán a sus Directores en número proporcional al número de sus acciones pagadas. Los accionistas, de la Serie "B" elegirán un mínimo de dos Directores Titulares y dos Suplenetes, en el caso excepcional de que el número de acciones en su poder no les de derecho a una mayor representación. ARTICULO 40.- ELECCION Y DESIGNACION DE DIRECTORES.- Los Directores representantes de las acciones de la Serie "B" serán elegidos en Junta General Ordinaria por los Accionistas de esta Serie, su cargo es personal y no puede ejercer por delegación, su remoción solo podrá ser dispuesta en Junta General por alguna de las causales establecidas en el artículo Trescientos diez del Código de Comercio, Los de la Serie "A" ejercen su cargo por designación del Sector Público, pudiendo ser removidos por sus mandantes en cualquier momento. ARTICULO 41.- IMPEDIMENTOS Y PROHIBICIONES PARA SER DIRECTOR.- No pueden ser directores las personas Comprendidas en las prohibiciones e impedimentos contenidos en el Artículo Trescientos diez del Código de Comercio. ARTICULO 42.- DURACION DEL CARGO.- El Mandato de los Directores de la Serie "B" será de dos años, pudiendo ser reelegidos cuantas veces sea necesario. Todos los Directores están obligados a permanecer en el desempeño de sus funciones hasta que los de nueva elección asuman sus cargos, a no ser que por incapacidad, impedimento o prohibición legal tengan que cesar en sus funciones. ARTICULO 43º.- PERDIDA DEL CARGO DE DIRECTORIO Y CESACION DE FUNCIONES.- Se perderá el cargo de Director Titular o Suplemente, fuera de los casos señalados por Ley; a) Por ausencia injustificada a más de tres sesiones consecutivas o seis discontinuas, durante una gestión anual.- b) Por aceptar el cargo de empleado regular de la Sociedad, salvo el caso del Presidente del Directorio y en los casos de Comisiones específicas encomendadas por el Directorio. ARTICULO 44º.- REEMPLAZO TEMPORAL O PERMANENTE.- Los Directores impedidos para ejercer el cargo, sea por renuncia, fallecimiento, enfermedad o cualesquiera de las causales mencionadas en el Artículo anterior, serán reemplazados por los Directores Suplentes correspondientes, con todas las atribuciones y responsabilidades de los Titulares, en forma temporal o permanente según los casos. Si el impedido fuera el Presidente será automáticamente reemplazado por el Vicepresidente.-

ARTICULO 45º.- FIANZA.- Para garantizar las responsabilidades emergentes al desempeño de sus cargos, los Directores prestarán una fianza equivalente al diez por ciento de la remuneración básica que les corresponda, deducida mensualmente durante el ejercicio de sus funciones. Las sumas recaudadas por este concepto deberán ser puestas en fondos en custodia de la Sociedad y cancelarse un año después de la aprobación del Balance y Estados Financieros de la última gestión en que hubieran intervenido.- ARTICULO 46º.- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES.- La responsabilidad de los directores se rige de conformidad a los Artículos trescientos veintiuno al Trescientos veinticuatro inclusive del Código de Comercio

ARTICULO 47º.- REUNIONES DEL DIRECTORIO.- El Directorio se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente cuantas veces sea convocado por el Presidente. Cualquiera de los Directores y el Gerente General, mediante solicitud escrita y motivada dirigida al Presidente, podrán pedir que se reuna el Directorio. La Convocatoria en todos los casos se hará con una anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la señalada para su verificativo. El quórum será de cinco miembros. ARTICULO 48º.- RESOLUCIONES Y ACTAS. Las resoluciones del Directorio se tomarán por simple mayoría. Cada uno de los Directores tendrá un voto y no podrá hacerlo por correspondencia. El Presidente votará para dirimir los casos de empate. Las deliberaciones y Resoluciones constarán en un libro de Actas que será llevado por el Director, Secretario, con las formalidades prescritas por el artículo trescientos veinticinco del Código de Comercio. Las Actas deberán ser suscritas por el Presidente y el Director Secretario. ARTICULO 49º ELECCION DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO.- Los Directores Titulares elegirán de entre ellos, por mayoría absoluta, al Presidente, Vicepresidente y Director.- Secretario, que ejercerán su mandato hasta que los de nueva elección asuman sus cargos, pudiendo ser reelegidos sin límite. ARTICULO 50º.- FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL DIRECTORIO.- El Directorio goza de las más amplias facultades para efectuar todos los actos y operaciones que juzgue convenientes y necesarios para el logro de los objetivos de la Sociedad, con excepción de aquellos reservados a la Junta General de Accionistas. En especial el Directorio está facultado para.- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias así como los acuerdos y resoluciones de las Juntas Generales de accionistas.- b) Definir la política Administrativa, operativa, económico-financiera y laboral de la Sociedad, dirigir sus negocios y actividades; aprobar tarifas e itinerarios, fiscalizar y supervisar los actos de la Gerencia General y demás reparticiones y dependencias, precautelar, cuidar y resguardar los bienes, derechos e intereses de la Sociedad.- c) Autorizar la obtención de préstamos y financiamientos, sea de instituciones bancarias, financieras, corporaciones y demás personas colectivas o naturales, nacionales extranjeras o internacionales, de carácter público o privado, con las garantías y avales que fueran requeridos. d) Autorizar las operaciones de compra, alquiler, anticresis o hipoteca de bienes inmuebles y aeronaves cuyo monto exceda de la suma que el Gerente General puede invertir de una sola vez, sin previa autorización del Directorio. Para la venta o permuta de bienes inmuebles y aeronaves se requerirá autorización de la Junta General. e).- Establecer y suprimir Gerencias, Agencias y Oficinas de Representación o sucursales, en el interior y exterior, determinando en cada caso sus atribuciones y obligaciones. f).- Nombrar y remover al Gerente General y fijar su remuneración g) Nombrar Gerentes para funciones determinadas, a propuesta en terna del Gerente General, fijando sus remuneraciones, así como exonerarlos.- h) Resolver se inicie acción de responsabilidad contra el Gerente General, los Gerentes y demás funcionarios ejecutivos i) Designar a la persona o personas autorizadas para usar la firma social representando a la Sociedad.- Otorgar y revocar poderes generales o especiales por intermedio del Presidente y Director. Secretario.- j) Aprobar anualmente, en el mes de noviembre, el presupuesto general y plan de inversiones de la Próxima gestión y fijar la suma Máxima que el Gerente General podrá invertir de una sola vez sin previa autorización del Directorio, Señalar las fianzas que deban prestar el Gerente General, Gerentes y demás funcionarios que tengan a su cargo el manejo de los recursos económicos y bienes de la Sociedad k) Convocar a las Juntas Generales de la Sociedad, fijando la fecha, hora y lugar de su verificativo y los asuntos a considerarse l) Someter a consideración de la Junta General Ordinaria la Memoria y Balance General de la gestión y publicarlos. Proponer la creación de reservas especiales y la distribución o reinversión total o parcial de utilidades, y en su caso, el tratamiento que deba darse a las pérdidas. ll).- Proponer a la Junta General Extraordinaria la modificación de los Estatutos y de la escritura social el aumento, reducción, o reintegro del Capital Social, la emisión de nuevas acciones, bonos o debentures y demás asuntos detallados en el artículo veintinueve.- m) Proponer a la Junta General Extraordinaria, la creación de otras Sociedades o el Ingreso y fusión con otras nacionales, extranjeras o internacionales así como la transformación de la Sociedad.- n) Crear comisiones y designar sus integrantes.- ñ) Aprobar, modificar, derogar y abrogar reglamentos y manuales elevados por la Gerencia General, Resolver todos los asuntos que fueren sometidos a su conocimiento. ARTICULO 51º.- DELEGACION DE FACULTADES.- El Directorio podrá delegar unas facultades y atribuciones ejecutivas o su Presidente, o cualquiera de sus miembros Gerente General y demás Gerentes apoderados o representantes especiales, otorgándoles los correspondientes poderes de conformidad al inciso i) del Artículo cincuenta de los presentes Estatutos. Esta delegación en ningún caso modificará o disminuirá las obligaciones y responsabilidades de los Directores. CAPITULO III.- DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR SECRETARIO.- ARTICULO 52º.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.- El Presidente del Directorio es al mismo tiempo Presidente de la Sociedad, y por consiguiente, su representante legal, gozará de Remuneración mensual y tendrá como atribuciones: a) Representar a la Sociedad Judicial y extrajudicialmente.- b) Presidir las Juntas Generales y las reuniones del Directorio y expedir las convocatorias para ellas.- c) Supervigilar el Gerente General en el cumplimiento y ejecución de las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio.- d) Ser miembro nato de todas las Comisiones y decidir con su voto todos los casos de empate en las reuniones del Directorio. e) Prestar los informes que le fueran requeridos por la Junta General y el Directorio y presentar a la Junta General Ordinaria la memoria de la gestión anual, aprobada por el Directorio f) Firmar juntamente con el Director-Secretario y los Síndicos, los títulos de acciones.- g) Otorgar juntamente con el Director-Secretario los poderes conferidos por el Directorio.- h) Firmar las actas conjuntamente con el Director.- Secretario.- ARTICULO 53º.- ATRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE.- a) Reemplazar al Presidente, con iguales derechos y obligaciones en caso de impedimento, renuncia o muerte.- b) Cumplir las Comisiones que le encomendaran las Juntas Generales y el Directorio.- ARTICULO 54º.- Atribuciones del Director Secretario. Es competencia del Director-Secretario; a) Firmar conjuntamente con el Presidente y los Síndicos los Títulos de acciones.- b) Otorgar juntamente con el Presidente, los poderes conferidos por el Directorio. c) Refrendar las Citaciones que deban hacerse para las Juntas Generales y reuniones de Directorio así como las Actas y acuerdos de esas reuniones.- d) Controlar los cómputos de votos en los actos electorales y reuniones. e) Controlar la asistencia a las Juntas Generales y reuniones del Directorio, y actuar como Secretario de las mismas. CAPITULO IV.- DEL GERENTE, GENERAL, DE LOS GERENTES FUNCIONALES Y DEMAS EJECUTIVOS.- ARTICULO 55º.- NOMBRAMIENTO Y REMOCION DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General será elegido por el Directorio, en caso de resultar designado Gerente uno de los Directores, este para desempeñar el cargo deberá renunciar a su condición de Director. Su mandato será revocable en cualquier tiempo por acuerdo de la Mayoria absoluta de votos del Directorio. No podrán desempeñar las funciones de Gerente General las personas comprendidas en cualesquier de los casos del Artículo cuarentiuno. La Remuneración del Gerente General será fijada por el Directorio. ARTICULO 56.- FACULTADES EJECUTIVAS RESPONSABILIDAD Y PROHIBICIONES.- El Gerente General será el ejecutor de todas las disposiciones adoptadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias y el Directorio. El Directorio podrá delegar parte de sus funciones de administración al Gerente General con facultades y obligaciones expresamente señaladas a las que estará sujeto y de las que será responsable ante la Sociedad y terceros. ARTICULO 57º.- SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- a) Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades y personas naturales o colectivas, nacionales, extranjeras o internacionales, de acuerdo al poder que el Directorio le confiera.- b) Dirigir las operaciones y actividades de la Sociedad, con estricta sujeción a las disposiciones legales, resoluciones de las Juntas Generales, Resoluciones y acuerdos del Directorio, los presentes Estatutos y el Poder que le hubiera conferido el Directorio.- c) Organizar y dirigir las actividades Administrativas, comerciales, técnico-operativos y económico-financieras de la Sociedad y presentar al Directorio todos los informes pertinentes al desenvolvimiento de las actividades de la Empresa. d). Contratar Promover y retirar a los empleados de la Sociedad hasta el nivel que fije el Directorio, estableciendo sus remuneraciones con sujeción al presupuesto y determinar sus facultades y atribuciones, elevar ternas ante el Directorio para el Nombramiento de los Gerentes. e) Otorgar en favor de los Gerentes, Agentes, Representantes Comisionados, gestores procuradores y demás funcionarios los poderes notariados especiales que sean necesarios para el desempeño de sus funciones y atención de los negocios que se les encomienden. f) Participar con derecho a voz en las deliberaciones de las Juntas Generales, las reuniones del Directorio y de toda Comisión. g) Remitir al Directorio mensualmente el informe económico y administrativo del mes vencido. h) Presentar ante el Directorio en el mes de octubre la planificación y programación de actividades, el plan de inversiones y gastos y el proyecto de presupuesto para la próxima gestión i) Firmar los balances y estados financieros y presentarlos a conocimiento del Directorio.-

ARTICULO 58º.- Reemplazo del Gerente General: En los casos de ausencia o impedimento temporal el Gerente General será reemplazado por uno de los Gerentes, en el orden de prelación que fije el Reglamento.- ARTICULO 59º.- GERENCIAS: Para la mejor atención de los negocios e intereses de la Sociedad, el Directorio a propuesta de la Gerencia General podrá crear o suprimir gerencias, cuyas facultades, obligaciones y organización interna, se determinarán en los Reglamentos, el manual de Funciones y sus respectivos poderes.- TITULO IV.- BALANCE, RESERVAS Y DIVIDENDOS.- ARTICULO 60º.- EJERCICIO ANUAL.- El Ejercicio anual comenzará el día primero de enero y terminará el día treintiuno de diciembre de cada año.- ARTICULO 61º.- BALANCE GENERAL.- El Balance General, la cuenta de pérdidas y ganancias y en su caso la de propuesta distribución de utilidades, serán presentados por el Directorio a la Junta General Ordinaria en el plazo Máximo de tres meses a partir del cierre del ejercicio anual. ARTICULO 62º.- RESERVA LEGAL.- La Sociedad deberá destinar, en forma obligatoria, de sus utilidades efectivas y líquidas anuales, el cinco por ciento como mínimo a la Reserva Legal hasta alcanzar el cincuenta por ciento del Capital pagado, la Reserva legal deberá reconstituirse con las utilidades obtenidas antes de su distribución cuando por cualquier motivo hubiera disminuido. ARTICULO 63º.- OTRAS RESERVAS.- La Junta General puede acordar la formación de reservas especiales que sean razonables y respondan a una prudente administración, determinando en cada caso el porcentaje, límite y destino. ARTICULO 64º.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES.- La Distribución de Utilidades será resuelta por la Junta General Ordinaria a propuesta del Directorio. Esta distribución sólo podrá hacerse cuando existan utilidades efectivas y líquidas, previa deducción, de todos los impuestos, reservas, castigos y reajustes. Las utilidades se distribuirán en proporción al importe pagado de las acciones. Los Dividendos se pagarán en dinero salvo que los accionistas admitan el pago total o parcial en otros bienes o servicios. No se podrá distribuir utilidades mientras no se hubiesen cubierto las pérdidas acumuladas en gestiones anteriores. ARTICULO 65º.- PRESCRIPCION PARA EL COBRO DE DIVIDENDOS.- Para hacer efectivo el control de dividendos, los accionistas tendrán el plazo de cinco años computable desde la fecha en que la Junta General Ordinaria dispuso su pago, transcurrido este término prescribirá su derecho, en favor de la Sociedad.- TITULO V.- FISCALIZACION INTERNA-.- ARTICULO 66º.- La Fiscalización interna y permanente de la Sociedad estará a cargo de dos Síndicos elegidos por la Junta General ordinaria uno por cada serie de acciones e igual número de suplentes. ARTICULO 67º.- REQUISITOS Y PROHIBICIONES: Los Síndicos deberán reunir los requisitos exigidos por el Código de Comercio, pudiendo estar domiciliados indistintamente en la ciudad de La Paz o Cochabamba.- ARTICULO 68º.- ATRIBUCIONES Y DEBERES.- Las atribuciones, derechos, deberes y obligaciones de los Síndicos se encuentran establecidos en el Artículo Trescientos treinta y cinco y correlativos del Código de Comercio. Sus funciones son personales e indelegables. La Junta General Ordinaria de accionistas determinará anualmente sus honorarios.-

ARTICULO 69º.- FIANZA.- Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos, los Síndicos antes de ingresar al ejercicio de sus funciones prestarán una fianza que consiste en el diez po ciento del monto de sus remuneraciones que le será descontada mensualmente en la misma forma y condiciones que a los Directores.- CAPITULO.- V. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.- ARTICULO 70º.- Causas de Disolución.- La Sociedad se disolverá por las siguientes causas.- a) Acuerdo de los accionistas adoptado por dos tercios de votos en Junta General Extraordinaria expresamente convocada.- b) Por Fenecimiento del término salvo prórroga o renovación. c) Por la pérdida del cincuenta por ciento del capital pagado y reserva de la Sociedad, siempre que la Junta General Extraordinaria no acuerde el reintegro o aumento del Capital d) Por declaratoria Judicial de Quiebra, salvo la celebración de convenio preventivo o resolutorio e) Por fusión, conforme prescribe el Artículo Cuatrocientos cinco y correlativos del Código de Comercio. f) Por reducción del número de accionistas a menos de dos. ARTICULO 71º.- LIQUIDACION.- La liquidación de la Sociedad se efectuará con el plazo que la Junta General Extraordinaria acuerde al efecto y de Conformidad con las normas establecidas en el Capítulo IX.- ARTICULO Trescientos ochenta y cuatro al Trescientos noventa y siete inclusive del Código de Comercio y disposiciones concordantes y conexas.- ARTICULO 72º.- COMISION LIQUIDADORA.- La Junta General Extraordinaria nombrará por simple mayoría la Comisión Liquidadora integrada por cuatro Liquidadores, dos por los accionistas de la Serie "A" y dos por los de la Serie "B" fijando sus remuneraciones. ARTICULO 73º.- BALANCE FINAL Y DISTRIBUCION El Balance Final y proyecto de distribución del patrimonio elaborado por los liquidadores y suscrito por los Síndicos, serán sometidos a la Junta General Extraordinaria. Aprobados por esta se los inscribirá en el Registro de Comercio y se procederá a su ejecución. CAPITULO VI.- ARBITRAJE.- ARTICULO 74º.- COMPROMISO Y JURISPRUDENCIA ARBITRAL.- Toda divergencia surgida entre la Sociedad y los accionistas de cualquiera de las series o entre accionistas de la misma serie o entre los de una serie con los de la otra, durante la vigencia de la Sociedad, se regirán por lo determinado en el libro IV Título I Capítulo II del Código de Comercio, relativo al arbitraje y disposiciones legales concordantes y conexas. CAPITULO VII.- REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 75º.- COMPETENCIA PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS.- La Reforma de los presentes Estatutos podrá ser acordada únicamente por la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada expresamente al efecto. debiendo cumplirse con los demás requisitos legales. ARTICULO 76º.- LEGISLACION APLICABLE.- Por la finalidad y objeto que persigue la Sociedad, en su desenvolvimiento le es aplicable el Decreto Ley Nº. 10422 de Veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos, particularmente en sus artículos cuarenta y tres y setenta. Toda materia que no se encuentre nombrada por los presentes Estatutos se regirá por el Código de Comercio y demás disposiciones Legales relativas.- ARTICULO 77º.- ARTICULO TRANSITORIO. A fin de regularizar la situación legal de los tenedores de acciones se dispone la reinscripción de dichos valores en el Libro de Acciones y Transferencias hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. Las acciones no reinscritas en un plazo de cinco años a contar del primero de enero de mil novecientos ochenta revertirán al patrimonio social como cuenta de ingresos.

ACTA.- NUMERO 70.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO En la ciudad de La Paz, a horas quince del día viernes veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho los accionistas del Lloyd Aéreo Boliviano S.A. se reunieron en el Salón de Sesiones del Directorio de la Empresa, bajo la Presidencia del Tcnl. Jorge Rodríguez Bravo, habiéndose procedido a la Comprobación del quórum de asistentes, dando cumplimiento al artículo cuarenta y cinco de los Estatutos de la Sociedad en vigencia en base a las credenciales recibidas con los siguientes resultados.-

Acciones Serie "A"	Delegados	Nº. de Acciones
Supremo Gobierno	Lic. Antenor Santa Cruz	1.721.968
	Dr. Jorge Antonio Díaz Blanco	
	Gral. Div. Aé Javier Cerruto C.	
Acciones Serie "B"		
Braniff International	Sr. Gonzalo Ferrufino	67.050
Acciones de emisión antigua		

Además de los representantes de acciones anteriormente nombrados concurrieron también el Dr. Luis Pérez Salmón Vicepresidente del Directorio del L.A.B. el Dr. Rogelio Sánchez de Lozada Director Secretario a.i. quien actúa como Secretario de la Junta el Lic. Jaime Michel el Dr. Guillermo Ariñez Miembros del Directorio de la Empresa el Gral. Federico Casanovas Gerente General los doctores Luis Fernández Palza, Gastón Rios Anaya y Oswaldo Baya Clavijo Asesores Legales del L.A.B. el Lic. Raúl Espinoza Jefe del Departamento de

Auditoría interna y el
Octavio Peñaranda
Secretario General del
torio. Establecido el Q
Reglamentario se info
los asistentes que dando
plimiento al artículo
tiocho de los Estatutos
Sociedad, se puso a
posición de los señore
cionistas en la Secr
General del Directori
Libros, documentos y
tecedentes relativos a
una de las materias a
siderarse en la present
ta, desde la fecha de la
Publicación de la
vocatoria respectiva.
Seguido se dio lectura
Convocatoria Pública
efectuadas. 1.- Modifica
Aprobación de la escrit
Constitución de la Socie
aprobación de los Est
del L.A.B. adecuad
Código de Comercio en
cia.- El Presidente de la
indicó que para desarro
introducción de este
cede la Palabra al G
General de la Empresa
Federico Casanovas
expuso los antecedente
caso señalados que en
oportunidades se ha re
por los asesores Lega
Comisión Jurídica y el
torio el proyecto de
cuación de los nuevo
tatutos en cumplimient
dispuesto por el nuevo C
de Comercio en vig
Posteriormente se seña
la aprobación de esto
tatutos ha sido efectuad
el Directorio para su p
tación a los señores acc
tas en la presente Junta
seguido se procedió a
tribuir a todos los asis
un ejemplar del Proye
luego de la revisión respe
el mismo fue aprobado
siguiente Resolución:
SOLUCION.- 1.- Aprob
minuta de Adecuación
Sociedad al Código de C
cio, así como los nuevo
tatutos que forman
integrante de la Minut
referencia que fueron
bados en Grande en det
en revisión.- 2.- Encom
al Presidente y Secretar
Directorio la suscripción
Minuta escritura corre
diente y Realizar los trá
para la aprobación e ins
ción de la Sociedad en l
rección de Sociedad po
ciones y Registro de C
cio.- 3.- Autorizar al Pres
te y Secretario del Direc
salvar todas las o
vaciones que pudieran
mularse por los organi
del Estado. II.- AUME
DE CAPITAL.- Acerca de
tema el Presidente inf
que ha recibido la Nota
309/11641 de quince de dic
bre en curso de gere
General que en parte sa
indica y recomienda que s
visto por conveniente su
que, de momento se mant
el Capital Autorizado de P
Bolivianos 200.000.000
tribuido en 2.000.000 de
ciones de un valor de $b.
en los nuevos Estatutos y
escritura de adecuació
Código de Comercio y q
Aumento del Capital
torizado, la definición
valor de las acciones
tratamiento a las acc
pagadas hasta mil nove
tos setenta y dos se poste
para el mes de Abril de
novecientos setenta y n
en que se convocará a J
General Extraordinaria. P
esta sugerencia dice la
dicada Nota se ha te
presente que conforme
Artículo Doscientos cinc
y seis del Código de Come
Solo hay lugar a la emisi
nuevas acciones cuando
precedentes han sido t
mente suscritas Normas
se aplican a los casos de
mento de Capital Autori
en virtud de lo dispuesto p
Art. 343 del citado Códig
Capital Autorizado de P
Bolivianos.- 200.000.000
tualmente no está suscri
pagado en su integridad p
que legalmente mientras
cumplan esos requisitos
procede el aumento de
pital. Concluida la Lectura
esa Nota de Gerencia Gen
el Presidente informó que
la Reunión de Directorio
quince de diciembre en c
la misma fue aprobada p
que sea puesta en c
sideración de la pres
Junta. En consecuencia
sometió la Sugerencia a
aprobación respectiva.
mayores Consideraciones
Representante del Estado
Antenor Santa Cruz indicó
estando dicha moción
concordancia con lo dispu
por las regulaciones legales
aprueba a nombre de
acciones del Estado, Sim
criterio fue expuesto por
señor Gonzalo Ferrufino
representación de las acci
de Braniff International
concluirse la consideració
este punto, el Presidente p
se abra un acuerdo interme
para que el Secretario G
neral del Directorio con
Cooperación del Lic. Ante
Santa Cruz y del señor G
zalo Ferrufino elaboren
acta de esta sesión, desig
dose a los representantes
acciones últimamente no
brados para que en cu
plimiento del artículo Cua
ta y uno de Nuestros E
tatutos firmen al pie de e
Documento. Con lo que
mino la Junta a horas tre
Veinticinco Firma ilegi
Firmado.- J. Rodríguez
Firmado ilegible. PR
SIGUE.- Son Copias de s
originales los mismos que
encuentran agregados y a
chivados en su respecti
Legajo de minutas, docum
tos y escrituras de este a
que corren a mi cargo en
Ramo de Hacienda, bajo
Número QUINCE.- En te
timonio de que así lo otorg
se ratifican y firman ju
tamente con los testigos c
currentes al acto ciudadan
en ejercicio Mario Valdivia
Juan Ancieta, vecinos de est
mayores de edad, casados
hábiles por derecho a
quienes y aquellos se dio le
tura de principio a fin de to
lo que doy fe.-

Firmado.- Guillerm
Rivero Elío.- Firmado.- Jorg
Rodríguez Bravo.- Testig
Mario Valdivia.- Testigo Jua
Ancieta.- Lugar del signo
Ante mi.- Dr. Oscar G. Revoll
M.- Notario de Hacienda.-

PASO ANTE MI.- Y E
FE DE ELLO SIGNO Y FI
MO

Cochabamba, 1º de Mar
de 1979

OSCAR REVOLLO M. Notar
de Hacienda.

Viaje de...

(Viene de la página 4)

campo esta en Santa Cruz de la Sierra (135.000 habitantes) sobre solamente 416 m. en el Oeste de la selva boliviana, ofreciendo sin duda poco para los turistas si se prescinde de los contrastes rurales y de la altura frente a los Andes y al Altiplano. Una atracción turística poco común es un avión a propulsión a cuatro motores del tipo "Constelación" en medio de la ciudad cuyo interior sirve de Biblioteca.

Hace años este fue forzado a aterrizar en las cercanías, ya que estaba cargado de aparatos eléctricos que eran de contrabando. La tripulación falleció y nadie sabe nada preciso sobre el avión misterioso.

En el presente año organizan los viajes "Tigges" tres semanas por Sud América y en ese tiempo se quedan los turistas en Bolivia y fuera de visitar La Paz visitan también Sucre, Potosí y Santa Cruz. El Lloyd Aéreo Boliviano ofrece una red de vuelos dentro de Bolivia bastante buena con aviones modernos. La concentración hasta ahora sobre La Paz es clara, ya que se encuentra en el gran eje que lleva del Altiplano peruano a Cuzco y Machupichu por Puno y el Lago Titicaca a Bolivia.

LAGO TITICACA

Hace tiempo navegaba en un vapor antiguo en el lago más alto del mundo (3.825 m.) que fue construído en Inglaterra, desmontado en partes y transportando en mulas a la altura para ser ensamblado aquí. Pero el turismo moderno exige su atributo, hoy viajan en el Lago Titicaca rápidos hydrofoiles con nombres tan sonoros como "Flecha del Inca", "Flecha del Titicaca" y "Flecha de los Andes".

Esta reciente y además accidentada forma de transporte encaja tan poco en el paisaje a su lado como un coche de carrera en un "Protectorado", pero este transporte es práctico y ayuda a ahorrar tiempo.

Con una de las "Flechas" se llega rápidamente de Huatajata a Copacabana 86 Km. distante de La Paz, el lugar más famoso de peregrinación, en el centro de los Andes, dónde la Virgen "Morena" -tallada por un indio en el siglo 16, en la iglesia sobre el Calvario- es la meta de un sin número de peregrinos. En las cercanías esta enlazada la isla del Sol, ligada estrechamente con la leyenda del origen del Imperio Incaico. De un salto con el Hydrofoil se llega de Huatajata a la isla Suriqui, donde las balsas típicas "Las Totoras" son construídas, mejor dicho anudadas o trenzadas. Un bote necesita un mes para ser construido y dura dos años, con un costo total de 70 Marcos alemanes. Un souvenier bonito, si no fuese tan poco transportable.

El capitán Eckart Koch, comandante de la flota "Flecha del Titicaca" chileno de origen alemán, cuenta gráficamente como Thor Heyerdalh llevó a Marruecos, especialistas de Suriqui para la construcción de su bote de papiro "RA II"; cuenta de las dificultades de conseguirles pasaportes y moverlos para meterlos al avión, a estos hombres que nunca salieron de su medio. De todos modos, gracias a sus conocimientos, le dió buen resultado al explorador noruego cruzar el Atlántico, después del fallido intento con el "RA I".

La excursión standard lleva de La Paz a las ruinas de Tiahuanacu, 72 Km. al este del Altiplano árido, el monumento arqueológico más significativo de Bolivia, que figura modestamente en comparación a Machupichu y otras poblaciones similares en Centro y Sud América. Tampoco no se sabe nada exacto sobre su origen y la cultura a la que pertenece.

Nuevas investigaciones han dado como resultado que las construcciones solemnes fueron realizadas en el siglo 8º y 10º.

Cuando los Incas comenzaron a conquistar el territorio se hundió el Imperio de los Incas y ni siquiera se sabe el significado de los monumentos sueltos. El distintivo del lugar de culto, que una vez debió tener 450.000 m2, es la puerta del Sol (que se la denominó así mucho más tarde), un monolito de 3 m. de alto por 3.75 m. de ancho, en el cual fue perforado un acueducto, un ejemplo singular del labrado inca.

LA PAZ

La Paz, la capital más alta del mundo, el punto más alto de 4.100 m. y el más bajo de 3.100 m. Justamente aquí se encuentra un monumento en honor a Alejandro Humboldt, donado por el Centro Cultural Alemán, que se distingue al ir al valle de la Luna, un paisaje caprichoso de penas escarpadas increíblemente interesantes.

Entre 3.100 y 4.100 m. se distingue la amena Plaza Murillo con el Parlamento y el Palacio de Gobierno, en cuyo frente se halla el poste en el cual fue colegado el Presidente Villarroel en 1946.

La iglesia San Francisco es la más bonita de la ciudad y el mercado de las cholas vestidas con sombreros típicos (Bowler), 7 polleras multicolores y mantas negras, sentadas en las gradas dan siempre un fondo fotogénico ante los pilares barrocos de la Casa de Dios. El camino al mercado de las brujas está también incluído -¡Ay! Que se fotografíe a los fetos secos de Llama; ya que pierden su fuerza mágica. Los indios los entierran bajo sus casas como amuletos. Sin estos es el aspecto poco significativo si se lo desea imprimir en una fotografía.

En el mercado negro, el mercado central donde es ofrecida mercadería de contrabando, como en ningún otro, en el mundo, así relata el guía con orgullo disimulado. Y con placer añade: "Los americanos sufren más mal de la altura, entre los turistas que nos visitan los alemanes y suizos soportan mejor la altura. Hoy en día estos representan un 30% de los visitantes extranjeros en Bolivia.

MI COLUMNA

Juramento de Hipócrates

Por Leonardo Branisa

Esta vez queremos presentar y comentar un venerable texto que tiene una tradición dos veces milenaria y que, a pesar de su antiguedad, conserva su actualidad aún hoy día. Nos referimos al célebre Juramento de Hipócrates.

Este juramento lo recitan con una unción y emoción todos los noveles médicos después de recibirse como futuros profesionales. Es un rito que podría considerarse, tal vez, como anacrónico, pero que quiere ser un buen comienzo de una vida dedicada al servicio de la humanidad.

Hipócrates de Cos, era un médico célebre en su época por sus curaciones y su alto espíritu humanitario. Ha vivido alrededor de 300 años antes de Cristo, es decir, hace mas de 2250 años. Se lo considera como al padre o precursor de la medicina moderna.

Hipócrates no se recibió en una facultad de medicina. En sus tiempos no hubo verdaderas escuelas de medicina. Era una profesión que se aprendía en compañía de un médico. con años de experiencia y, en cierta manera, era una ocupación hereditaria. Uno o varios hijos de un médico aprendieron el oficio de su propio padre y le reemplazaron después de su muerte. Y tal hijo, a su vez, enseñó el oficio a su hijo, de manera que el oficio quedaba en la familia por muchas generaciones.

Como lo veremos, al analizar el famoso texto, los conocimientos de la medicina eran, en cierta manera, secreto profesional, eran una ciencia esotérica, conocimientos que se mantenían sólo dentro de un círculo de iniciados, conocimientos que no debían divulgarse.

El ejercicio de medicina, o mejor dicho, de curar enfermedades, es tan viejo como la misma humanidad. Porque las dolencias, enfermedades y la muerte son partes de la vida humana. La gente siempre trataba de aliviar los dolores, curar las enfermedades. Y para ello buscaba, desde los tiempos primitivos, personas de edad y de experiencia, o personas que creían con poderes mágicos o supernaturales. Tales eran los shamanes, los adivinos, curanderos o magos. Porque se creía que las enfermedades eran o un castigo de algún dios ofendido, o que algún espíritu malo se había apoderado del cuerpo del enfermo. etc.

El gran mérito de Hipócrates era el de haber rechazado cualquier interpretación mágica o sobrenatural de las enfermedades, sino que las consideraba como desarreglos del mismo cuerpo. El hacía su diagnóstico valiéndose de los síntomas y de su larga experiencia. Como medicinas usaba plantas, otras veces baños termales cambio de clima, etc.

Pero vayamos al mismo texto del juramento, y este es como sigue:

"Juro por Apolo, Esculapio e Higea, y todos los otros dioses y diosas, que con toda mi habilidad y talento cumpliré este juramento, mirando como a un padre al que me ha enseñado este arte y como hermanos a mis compañeros de profesión. Les enseñaré todo lo que yo descubra por mi cuenta, sin pedirles por ello retribución alguna. Trasmitiré mis conocimientos a mis hijos ya los hijos de mis maestros, ya los discípulos juramentados para seguir las leyes de la medicina, pero no a los extraños.

Medicaré, a los enfermos con toda mi habilidad y buen juicio y me abstendré de todo lo que pueda dañarles o demorar su curación. No daré veneno a nadie, aunque me lo pida, ni aconsejaré a nadie que lo tome, ni procuraré aborto a ninguna mujer.

"Con pureza y santidad pasaré la vida practicando mi arte. En todas partes donde vaya para curar evitaré engaño, corrupción y seducción.

Cuando en el ejercicio de mi profesión vea u oiga cosas que no deben ser divulgadas, me guardaré muy bien de contarlas a nadie.

Espero que, guard
do este juramento, ter
una vida feliz; venga so
mí la desgracia si llega
violar esta fe".

¡Qué bellas ensei
zas contiene este juran
to! Nos sorprende a
dablemente ese espíritu
secreto profesional y
sigilo que el médico d
guardar tan sagradame
como el secreto de la c
fesión. Otro aspecto s
pático es la promesa d
prolongar la curación p
sacar más plata del
ciente.

La medicina comp
dida así, en el espíritu
Hipócrates, será como
sacerdocio que se man
tará en un amor verdad
al enfermo, aún tratán
de un pobre, labor de
samaritano.



Los problemas de la economía latinoamericana

por FELIX RAMPA.
(Agencia EFE)

La economía latinoamericana ofrece en la actualidad un panorama tan lleno de contradicciones que muchos economistas se atreven a calificarlo de "escándalo".

Mientras que el último informe del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) habla de resultados "muy positivos" en el campo económico latinoamericano, y cita que el crecimiento del Producto Interno Bruto anual es muy similar al que experimentan los países más desarrollados, otras instituciones fijan su atención en los aspectos más negativos, entre los que puede enumerarse una larga lista negra que va desde el desempleo caótico hasta la pobreza más inhumana que padecen 130 millones de latinoamericanos.

Dice el CIES que de los 24 países que son miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), 14 igualan o exceden el grado de ingreso medio establecido por el Banco Mundial.

El propio CIES introduce comentarios alarmantes en los aspectos negativos del panorama económico latinoamericano en su último informe.

Por ejemplo, América Latina, es hoy la zona del mundo con mayor monto de deuda externa contraída. El valor total de la deuda externa de América Latina y el Caribe representa nada menos que el 30 por ciento de la deuda total del mundo en el ámbito de la deuda "pública". La deuda pública latinoamericana ha crecido al ritmo del 22.6 por ciento anual entre 1970 y 1976. En los últimos años, aunque no hay datos estadísticos precisos disponibles, puede afirmarse sin riesgo a error que el crecimiento de la deuda exterior pública ha sido superior incluso al antes mencionado.

LA POBREZA, EL GRAN PROBLEMA.

América Latina tiene grandes problemas económicos, políticos y sociales, pero ninguno tan agudo como el de la pobreza, La pobreza trasciende el campo de lo económico y penetra en lo político y social con la fuerza de un ciclón devastador. Los pobres latinoamericanos no sólo viven mal y comen poco, sino que tampoco participan en la gestión pública, no son libres, padecen tendencias hacia la delincuencia y constituyen un elemento clave para la desestabilización de las sociedades en que habitan.

Las estadísticas indican que entre el 35 y el 40 por ciento de latinoamericanos y caribeños vivían en situación de pobreza en 1970, último año para el cual se dispone de información sistematizada al respecto.

Pero una investigación del Banco Mundial realizada hasta diciembre de 1977 ya daba una cifra superior de pobreza extrema en la región. El resultado fue que el 43 por ciento de la población, unos 120 millones de latinoamericanos y caribeños, se situaban entonces en niveles de "aguda pobreza".

Y todo parece indicar que el porcentaje y la cifra de pobres agudos sigue creciendo. Hoy, según las apreciaciones de instituciones y economistas, no menos de 130 millones de personas padecen hambre y son "pobres agudos" en América Latina y el Caribe.

LA URBANIZACION Y EL DESEMPLEO.-

Posiblemente, el más importante fenómeno ocurrido en América Latina durante el último decenio ha sido el traslado de la población desde el campo a las ciudades.

Esa emigración hacia las urbes modernas lleva consigo una secuela trágica de desempleo, subempleo, poca productividad, pobreza, enfermedades y desamparo para millones de seres.

Mientras que la población de América Latina y del Caribe, creció entre 1960 y 1977, en casi un 60 por ciento, la población urbana se duplicó con creces durante ese periodo, hasta el punto de que en la actualidad el 63 por ciento de la población total de la región vive en zonas urbanas.

El fenómeno del traslado a las urbes ha ampliado terriblemente el número de pobres. Si se contabilizaran también los "no agudos" , los pobres latinoamericanos y caribeños, formarían una legión de 300 millones.

El subempleo, dentro del medio urbano, es atroz. Son millones los que viven con solo unos centavos que ganan en pequeños trabajos como limpieza de calzado, limpieza de autos, trabajos de hogar y otros, pero estos subempleados, se consideran los más beneficiados y forman la élite dentro de sus ambientes de miseria.

Frente a este panorama, los organismos internacionales financieros siguen considerando a Latinoamérica, como una región de "ingresos medios", lo que no ha de ser una ironía cruel. La clasificación de la región como de "ingreso percápita medio" cierra las puertas a la recepción de créditos blandos de origen oficial, lo que representa una clara situación discriminatoria.

El desarrollo latinoamericano se planteó tradicionalmente en base a dos columnas que se creían sólidas pero que el tiempo ha demostrado que son frágiles como el cristal. La primera de ellas era el mercado interno, teóricamente en expansión. La segunda, el valor creciente de unas exportaciones de materias primas hacia los países industrializados.

Sin embargo, el mercado interno está comprimido por la pobreza y las exportaciones de materias primas valen cada día menos si se las compara con el valor de las compras de manufacturas y tecnologías procedente de los países desarrollados.

¿Qué hacer entonces?..Muchos piensan que la región penetró en un círculo vicioso del que se sale únicamente mediante el torbellino de la revolución. Otros creen que el futuro será generoso con los pobres de América y sueñan con castillos de riqueza, con carteles del cobre, del estaño, del banano.

A mediados del presente año, en Guatemala, existe la oportunidad del nuevo rumbo, de la reactivación esperada, cuando los ministros de Economía se reunan en el seno del CIES para estudiar la situación.



UNOS ciento veinte millones de latinoam y caribeños viven en niveles de "aguda p (Foto EFE).

Carter y el poderío de EE.UU .

Por WILLIAM W. WADE.

WASHINGTON-(USICA) - El Presidente Jimmy Carter, en tres declaraciones recientes sobre política exterior, ha estimado adecuado poner énfasis en los usos y límites del poderío norteamericano en un mundo turbulento y cambiante.

Parece que el Sr. Carter está desarrollando un punto de vista en cuanto a política exterior se refiere que está más de acuerdo con la tradición iniciada por George Washington, más bien que por la seguida por los presidentes que lo sucedieron y que condujeron a los Estados Unidos a un papel más activo en los problemas mundiales.

Washington, en su discurso de despedida, luego de dos períodos como primer presidente de los Estados Unidos, advirtió a sus conciudadanos en contra de su participación "en los disturbios y guerras" que a menudo afligen a los estados vecinos. Habló también en contra de los "insidiosos engaños de las afluencias foráneas" y de implicar "la paz y la prosperidad norteamericanas" en las intrigas de la ambición, intereses, rivalidades, caprichos o rumores europeos".

El Sr. Carter, en esta etapa del siglo veinte, no siente inclinación alguna de convertir a los Estados Unidos en una nación neutral, libre de sus antiguas alianzas. Por el contrario, en cada una de sus más recientes declaraciones, ha vuelto a reafirmar, cuidadosamente, los compromisos norteamericanos con sus amigos y aliados. Prometió también mantener y realzar el poderío militar, político y económico de este país.

Sin embargo, también advirtió a sus compatriotas acerca de los límites del poder y de cuan insensato sería interferir en las revueltas y guerras de los estados asiáticos, como asimismo de intervenir en los asuntos internos de otros países.

En su más reciente conferencia, el Sr. Carter respondió a una pregunta que le hizo en lo relativo a lo que los Estados Unidos pueden hacer para mantener bajo el precio mundial del petróleo, de como salvaguardar las rutas de suministro de petróleo del Medio Oriente y, finalmente, acerca de quien tiene la culpa por la pérdida de Irán.

Los Estados Unidos, dijo el Presidente, no tienen control sobre el precio de los productos de otras naciones, incluyendo al petróleo. Tampoco tienen deseo alguno de contar con bases militares en el Medio Oriente. En cuanto a Irán, los Estados Unidos jamás fueron su dueño y, por lo tanto, no podía perderlo. Lo mejor que le cabe llevar a cabo a los Estados Unidos, expresó el Sr. Carter, es colaborar el pro de un mundo pacífico, cooperativo, interdependiente: en pro de precios justos y económicamente realistas para el petróleo. Colaborar con sus amigos y aliados a fin de conservar la paz, la moderación y la estabilidad en el Medio Oriente y de esforzarse para mantener buenas relaciones con el nuevo gobierno de Irán.

La única actividad relacionada con la política exterior que ha mantenido realmente ocupado al Presidente, o sea las conversaciones en Camp David con Israel y Egipto, lo han llevado igualmente a mezclarse a fondo en los asuntos del Medio Oriente, el tipo de actividad que George Washington hubiera deplorado.

Con todo, la participación norteamericana en esa región se ha llevado a cabo por invitación, dentro del contexto de los prolongados esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la paz. Allí, también se aplican los principios washingtonianos.

Puebla: Nuevo planteamiento para una sociedad en crisis

Por JUAN MARTIN DE LA CRUZ. (Agencia EFE).

No hay en los momentos actuales, acaso no lo habrá en algún tiempo, acontecimiento más trascendental en Hispanoamérica, que la Conferencia Episcopal Latino Americana (CELAM) que se acaba de celebrar en México. La declaración de Puebla —lugar de su celebración— habrá de influenciar, en forma más o menos perceptible, la vida toda de este Continente hispánico.

Porque en ella está representada la totalidad de esta América nuestra por la Jerarquía eclesiástica de cada pueblo, con un propósito de orientar, de canalizar, no ya la vida del hombre, sino la vida de la Iglesia, sino la vida del hombre, como imagen de Dios en la Tierra, en sus aspectos más fundamentales, como son la justicia, la familia, la educación, los derechos humanos, la oración, la fe y, sobre todo, la dignidad del hombre como Hombre, como individuo, como ser supremo de la creación.

La palabra de la Iglesia, inspirada en este caso, por las palabras del Sumo Pontífice pronunciadas durante su visita a México para inaugurar esta Conferencia Episcopal, han de influir en la vida de la América Latina. El hombre y la mujer, los niños y los pobres, los desposeídos, los marginados, han de sentir los efectos de esta Conferencia, pues ella ha de influir en la mente y aún en el comportamiento de estas sociedades, tan necesitadas hoy día de una directriz espiritual e ideológica, de un índice de proyecciones, que es mucho lo que se ha desvirtuado y se ha corrompido con las propagandas políticas al uso.

Hay en sus dictados más que nuevas concepciones de aspectos varios del vivir, un nuevo planteamiento, una clara visión del mundo que todos íbamos ya olvidando, deslumbrados por los desquiciamientos sociales y políticos, así como algunas de las nuevas doctrinas que interfieren el concepto tradicional de la familia, del hogar, del amor, en fin, entre los hombres.

Se torna ahora la mirada hacia los pobres, los desposeídos, al plantear el CELAM el concepto exacto del significado de ese vocablo. Y se nos enseña que pobre no es sólo el que no tiene medios suficientes de vida. Pobres son también los que ignoran la verdad, aquellos a quienes les falta cualquier otro elemento de los precisos en el concepto real del hombre. A todos estos pobres hay que ayudar, hay que estimular en su esfuerzo por salir de la pobreza en que se hallan abatidos. Unos necesitan pan, otros curaciones, otros escuelas, enseñanza. Otros andan necesitados de doctrinas sanas y puras que los libere de sus aberraciones equivocadas. A todos hay que ayudar incluso llevando la "verdad" hasta ellos, sin olvidar que la Iglesia —dice el CELAM— nunca impone su doctrina; reconoce los valores religiosos de las distintas culturas, ofrece la que ella tiene por la revelación divina y deja en libertad de aceptarlas o rechazarlas.

El CELAM combate el terrorismo, lanza la tesis de que nada se ha de conseguir con la violencia. Nos habla de la paz de los espíritus, y en vez de recurrir a medios de violencia para combatir la violencia, nos plantea la tesis antiviolencia que, sin duda, ha de influenciar a esta sociedad víctima de los secuestros, los chantajes, los atentados y la muerte que hoy nos acecha por doquier.

Advierte a los sacerdotes que dominen la tentación de convertirse en líderes políticos o dirigentes sociales y encarga a los laicos la lucha por la justicia. La familia, declara, tiene una triple misión: construir la comunidad interna entre esposos, padres e hijos; construir la comunidad eclesial y construir la comunidad humana...

Y sobre todo, se nos plantea la necesidad de denunciar las causas más profundas de injusticias en América Latina. Hay que salvar, se nos dice, a las víctimas de esas injusticias. Hay que imponer una justicia equitativa en este Continente, modelo de libertades, y liberar a los que sufren los efectos de lo injusto, que a lo mejor no acertamos a ver por estar en exceso acostumbrados a ello. Hay que llevar la justicia hasta los indígenas que se hallan "en marginación y situaciones inhumanas", a los campesinos "relegados y explotados a veces" a los "marginados y hacinados urbanos", a los pobres todos en fin, para salvar a este Continente de la injusticia y elevarlo a niveles de cultura y civilización como está en condiciones de alcanzar.



LA PALABRA de la Iglesia, inspirada en este caso por las palabras del Sumo Pontífice, pronunciadas durante su visita a México para inaugurar la Conferencia Episcopal, han de influir en la vida de América Latina. En la foto, Juan Pablo II, durante su llegada a Puebla. (Foto EFE).

Efecto multiplicador....

(Viene dela página 4)
famosa Entrada de Carnaval?

Aunque muchos critiquen o no compartan esta forma de vender turismo, pero se trata de una actitud lógica que se origina en el efecto multiplicador de una industria cada vez más creciente y exigente. El asiento cuesta de $b. 70.oo a 150.oo por dos días y cada casa por lo menos dispone de treinta a cincuenta plazas para los visitantes locales, del interior y exterior de la República.

La Alcaldía Municipal, también posee —especialmente en la Avenida Cívica— de miles de asientos para el público y su precio es de $b. 30.oo, pero de todas maneras ya es un ingreso.

Y LO DEMAS...?

Lo demás, es sencillamente asombroso, porque trabaja el chiquillo que vende cigarrillos, refrescos, sandwichs, sombreros-souvenirs, etc.

Los hoteles, residencias y alojamientos, se atestan de visitantes y las casas particulares se convierten en hostales llenos de cordialidad. Los medios de transporte, se ven lleno de turistas. Los taxistas no descansan. Los restaurantes, se desenvuelven a todo dar. La cerveza en lata que se expende es incalculable. En fin, el Carnaval de Oruro, mueve a toda una ciudad y tal vez a todo un país.

Lógicamente, es una ráfaga de dinamismo que se vive una sola vez al año, pero genera toda clase de actividad y el baile no está reservado sólo para determinados sectores populares. No. Participa el profesional, el pudiente, el humilde, la chica que impresiona por su belleza o la cholita que se gana la vida vendiendo comidas. El baile tiene indudable esencia democrática y, por ello, no hay distingos ni preferencias y todos los participantes, aparte de tener una íntima satisfacción, están cumpliendo con su fe, con su devoción a la Virgen Minera del Socavón.

En economía hay una afirmación muy sabia: "no matar la gallina de los huevos de oro" y los orureños, tienen que pensar en el futuro y aplicar con planificación y prudencia eso que se denomina efecto multiplicador.

Hace una década o más, en España se presentó con todas sus fuerzas el fenómeno del turismo y un Ministro del ramo, luchó a brazo partido para evitar un alza incontrolable de precios y de costos. El flujo turístico en aquella nación hermana continúa con el mismo ritmo y sólo las famosas toreadas han tenido un altibajo tremendo, ya que se han convertido en una atracción casi exclusivamente para turistas por sus precios elevados.

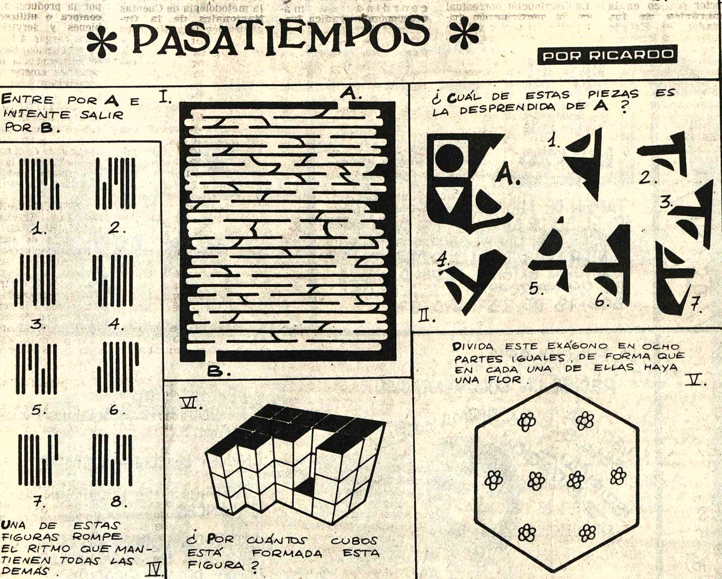
El efecto multiplicador del Carnaval de Oruro, es finalmente un digno ejemplo para los demás distritos de la nación que tienen que buscar o tener la suficiente iniciativa para explotar, difundir y vender su folclore convertido en algo fascinante y hermoso como la fiesta que generosamente vive Bolivia en la tierra de Pagador.

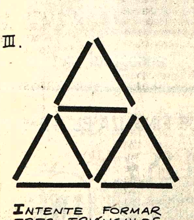
Ausencia de propaganda...

(Viene de la página 5)
"pujllay" de Tarabuco. El aviso que se publicó el pasado jueves, vale decir, tres escasos días antes del "pujllay", no es de ninguna manera incitativo. Es apenas una información de que el 11 de este mes se realiza el Carnaval de Tarabuco.

A quienes corresponde anunciar el "pujllay", los modos de llegar a Sucre, gestionar el funcionamiento de más medios de transporte y la habilitación, como alojamientos temporales, algunas casas particulares, como en Oruro, es a la Oficina Regional de IBT de Sucre a DESATUR, la Oficina de Turismo dependiente de la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca.

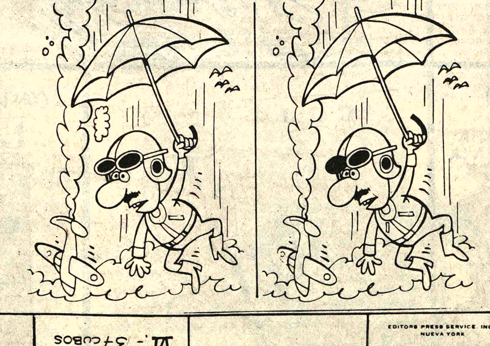
¿Por qué no lo hicieron? Bueno sería conocer los motivos, porque llama la atención que Sucre, careciendo de industria y agricultura importantes, no haga ningún esfuerzo por lo menos aparentemente - para aprovechar el turismo interno y receptivo como la alternativa presente y futura que ha de mejorar su situación económica.

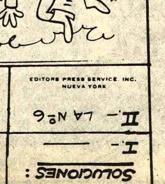




INTENTE FORMAR TRES TRIÁNGULOS IGUALES CAMBIANDO CUATRO PALITOS DE LUGAR.

ENTRE ESTOS DOS DIBUJOS EXISTEN OCHO DIFERENCIAS.

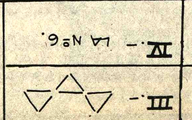




I.- ———

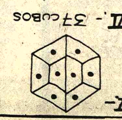
II.- LA Nº6

III.-



IV.- LA Nº6.

V.-



VI.- 37 CUBOS

VII.- 1.- MANGO DEL PARAGUAS. 2.- ALA DEL AVION. 3.- LAS GAFAS. 4.- EL CINTURON. 5.- LA MANO. 6.- LA NUBE. 7.- EL BOLSILLO. 8.- LA BOTA.



DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

BALANCES

SISTEMA DE RECEPCION DE BALANCES POR LA GESTION 1978 EN LA CIUDAD DE LA PAZ MEDIANTE LA RED BANCARIA COMERCIAL



BANCO DE LA PAZ AVENIDA CAMACHO 1484 — **BANCO DEL ESTADO** AGENCIA: COLON ESQUINA COMERCIO — FUNDADO EN 1872 BNB **BANCO NAL. DE BOLIVIA** AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLON



PRIMER PASO

...RECOJA USTED DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE LA RENTA (2do. PISO DIV. RENTA DE EMPRESAS) LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- FORMULARIO RENTA R.B. 11 (12/78) DECLARACION-LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS 5 EJEMPLARES.
2.- FORMULARIO RENTA R.B. 12 (12/78) COMPROBANTE DE PAGO TRIBUTARIO 4 EJEMPLARES.
3.- FORMULARIO 80-K DECLARACION JURADA SOBRE EL IMPUESTO A LAS UTILIDADES, 5 EJEMPLARES.
4.- INSTRUCTIVOS, 1 JUEGO.





PRESENTACION DEL CARNET DE CONTRIBUYENTE O CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE LA EMPRESA DECLARANTE O DEL PROPIETARIO EN CASO DE EMPRESAS UNIPERSONALES.

SEGUNDO PASO

EL CONTRIBUYENTE LLENA LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES EN SU OFICINA



TERCER PASO



EL CONTRIBUYENTE SE APERSONA A LAS OFICINAS DE UN BANCO INTEGRADO AL SISTEMA DE COBRO DE IMPUESTOS MEDIANTE LA RED BANCARIA COMERCIAL.
- BANCO DE LA PAZ
- BANCO DEL ESTADO
- BANCO NACIONAL

O EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE LA RENTA.

CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION



1- CARNET DE CONTRIBUYENTE O CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE LA EMPRESA, PARA SOCIEDADES O DEL PROPIETARIO, PARA EMPRESAS UNIPERSONALES.
2.- FORMULARIO RENTA R.B. 11 (12/78) DEBIDAMENTE LLENADO EN 5 EJEMPLARES.
3.- FORMULARIO RENTA R.B. 12 (12/78) DEBIDAMENTE LLENADO EN 4 EJEMPLARES.

EL FUNCIONARIO DEL BANCO O EL FUNCIONARIO DE LA RENTA (EN VENTANILLAS) REVISA DATOS INDISPENSABLES DE IDENTIFICACION, VERIFICA SUMAS Y LUEGO PASA AL CAJERO...



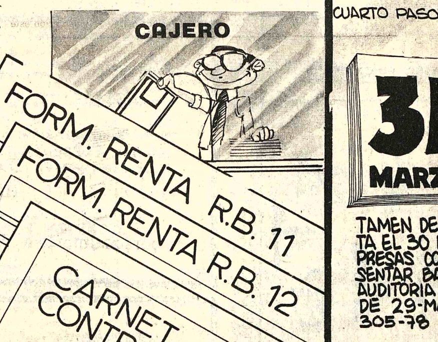
...EL CAJERO:



LUEGO DEVUELVE AL CONTRIBUYENTE

1- CARNET DE CONTRIBUYENTE
2- FORMULARIO RENTA R.B. 11 (12/78) DECLARACION-LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, 4 EJEMPLARES.
3- FORMULARIO RENTA R.B. 12 (12/78) COMPROBANTE DE PAGO TRIBUTARIO 2 EJEMPLARES (LAS COPIAS QUE LLEVAN IMPRESA LA LEYENDA "CONTRIBUYENTE Y RENTA DOS")



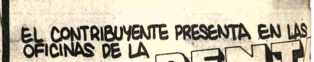


CUARTO PASO

¡PLAZOS!

31 MARZO

HASTA EL 31 DE MARZO PARA EMPRESAS CON BALANCES SIN DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1979 PARA EMPRESAS CON LA OBLIGACION DE PRESENTAR BALANCES CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA, SEGUN D.L. 13525 DE 29-MARZO-1976 Y R.A Nº 05-305-78 DE 23-MAYO 1978.





EN LAS VENTANILLAS HABILITADAS PARA EL EFECTO EN LA PLANTA BAJA...



...LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1- CARNET DE CONTRIBUYENTE.
2- FORMULARIO 80-K DEBIDAMENTE LLENADO Y CON LOS ANEXOS QUE EXIJE LA LEY, EN 5 EJEMPLARES.
3- FORMULARIO RENTA R.B. 11 (12/78) DEBIDAMENTE LLENADO Y SELLADO POR EL BANCO O POR LA RENTA EN 4 EJEMPLARES. LOS MISMOS QUE DEBEN SER INSERTADOS EN LAS 4 PRIMERAS COPIAS DEL FORMULARIO 80-K.
4- FORMULARIO RENTA R.B. 12 (12/78) DEBIDAMENTE SELLADO Y AUTENTICADO POR EL BANCO O LA RENTA MEDIANTE MAQUINA REGISTRADORA (COPIA RENTA DOS)

LA FUNCIONARIA:

RECIBE LA DOCUMENTACION...



...Y DEVUELVE AL CONTRIBUYENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CARNET DE CONTRIBUYENTE.
- CERTIFICADO DE RECEPCION DE BALANCES.
- ENTREGA DOCUMENTACION RECIBIDA AL GRUPO ENCARGADO DE VERIFICACION FORMAL.

EL CONTRIBUYENTE RECIBE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER FORMAL Y EL PAGO TOTAL O PARCIAL DE SUS TRIBUTOS EMERGENTES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA.

QUINTO PASO

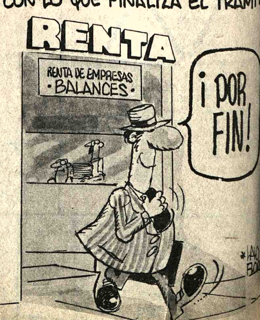
10 DIAS DESPUES DE LA PRESENTACION EL CONTRIBUYENTE ACUDE A LA RENTA (2do. PISO. DIV. RENTA DE EMPRESAS) Y RECOGE:

- FORMULARIO 80-K Y ANEXOS DEBIDAMENTE VERIFICADOS EN LO QUE RESPECTA A CIFRAS Y DOCUMENTACION EXIGIDA POR LEY.
- AVISO DE LAS OBSERVACIONES DE ANALISIS FORMAL.



EL CONTRIBUYENTE RECIBE EL FORMULARIO 80-K Y SI CORRESPONDIERA SALVA LAS OBSERVACIONES Y EFECTUA PAGO DE REINTEGROS.

...CON LO QUE FINALIZA EL TRAMITE



MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

FORMULARIO ECONOMICO UNICO

Como es de conocimiento público, el Instituto Nacional de Estadística, ha sufrido pérdidas de consideración a consecuencia de las pasadas lluvias. Por este motivo se ha postergado la presentación del "FORMULARIO ECONOMICO UNICO" para la gestión 1978, debiendo recabarse el mismo a partir del primero de mayo del año en curso que por Decreto Supremo N°. 12613 tienen la obligación de presentar todos los establecimientos: Manufactureros, Artesanales, Mineros, Construcción, Energía Eléctrica, Comercio Interno y Servicios.

La Paz, marzo de 1979

CONVOCATORIA

Banco Nacional de Bolivia

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos 22°. 23° y 25° del Estatuto vigente, se convoca a los Accionistas del Banco Nacional de Bolivia a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de Sucre, el día martes 20 de marzo del año en curso. Se instalará el acto a horas 15:00 p.m. en el Salón de Deliberaciones de la Oficina de dicha ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1.- Consideración del Acta anterior.
2.- Lectura y Consideración de la Memoria Anual 1978
3.- Consideración del Balance General y del Estado de Resultados al 31-XII-78.
4.- Destino de las Utilidades.
5.- Determinación de las Reservas.
6.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
7.- Elección de Miembros del Directorio.
8.- Elección del Síndico y su Suplente.
9.- Designación de los Accionistas para firma del Acta de la Junta.
10.- Varios.

El libro de transferencias de acciones queda cerrado a partir de la fecha. La Comisión calificadora de poderes funcionará desde horas 9:00 a.m. hasta horas 14:30 p.m. del día 19 y desde horas 9:00 a.m. hasta horas 14:30 p.m. del día 20 de marzo.

EL DIRECTORIO
La Paz, 4 de marzo ,1979

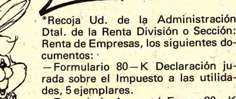
DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

BALANCES



SISTEMA DE RECEPCION DE BALANCES POR LA GESTION 1978 EN LAS ADMINISTRACIONES DISTRITALES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

PRIMER PASO:



*Recoja Ud. de la Administración Dtal. de la Renta División o Sección: Renta de Empresas, los siguientes documentos:
—Formulario 80—K Declaración jurada sobre el Impuesto a las utilidades, 5 ejemplares.
—Formulario Anexo al Form. 80—K Liquidación del Impuesto a las utilidades, 5 ejemplares.

REQUISITOS:
Presentación del comprobante de pago del impuesto sobre utilidades por la gestión 1977 o Formulario de inscripción No. 59—E o No. 59—P.

SEGUNDO PASO:



TERCER PASO:

MARZO	ABRIL
31	30
SIN DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA	CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.

*Ud. presenta en la Div. o Secc. Renta de Empresas la siguiente documentación:

—Formulario 80—K debidamente llenado y con los anexos que exige la Ley, en 5 ejemplares.

—Formulario anexo al Form. 80—K Liquidación del Impuesto sobre Utilidades, debidamente llenado, en 5 ejemplares.

*Comprobantes de pago por los siguientes conceptos:

—Utilidades gestión 1977.
—Anticipo sobre utilidades gestión 1978.
—Ventas por el bimestre enero—febrero de 1979.
—Servicios por el mes de febrero 1979
—Retenciones al impuesto sobre Renta de Personas 5ta. categoría por el mes de febrero 1979.
—Revalorización de activos fijos última cuota.
—Retenciones sobre dividendos o utilidades pagadas, si correspondiera.
—Renta de Personas del Auditor o Contador que firma el balance.
—Copia legalizada de la Resolución, para empresas o sociedades liberadas de impuestos y certificado de inscripción de la liberación, en el Ministerio de Finanzas (Art. 3ro. D.S. 9687).

*EL FUNCIONARIO DE LA RENTA RECIBE DOCUMENTACION

—Verifica que la documentación esté completa.

—Verifica que los formularios estén debidamente llenados y pasa a Caja tres ejemplares del Form. anexo al Form. 80—K.



CUARTO PASO:



*Sr. Contribuyente, Ud. se apersona a CAJA para efectuar el pago de su tributo correspondiente.

EL CAJERO....



*Entrega al Contribuyente 1 ejemplar del Comprobante de Pago.



*Usted recibe el documento que acredita el cumplimiento de su deber formal y el pago de sus tributos emergentes de la actividad económica de su empresa.

QUINTO PASO:

10 DIAS DESPUES DEL PAGO DE IMPUESTO

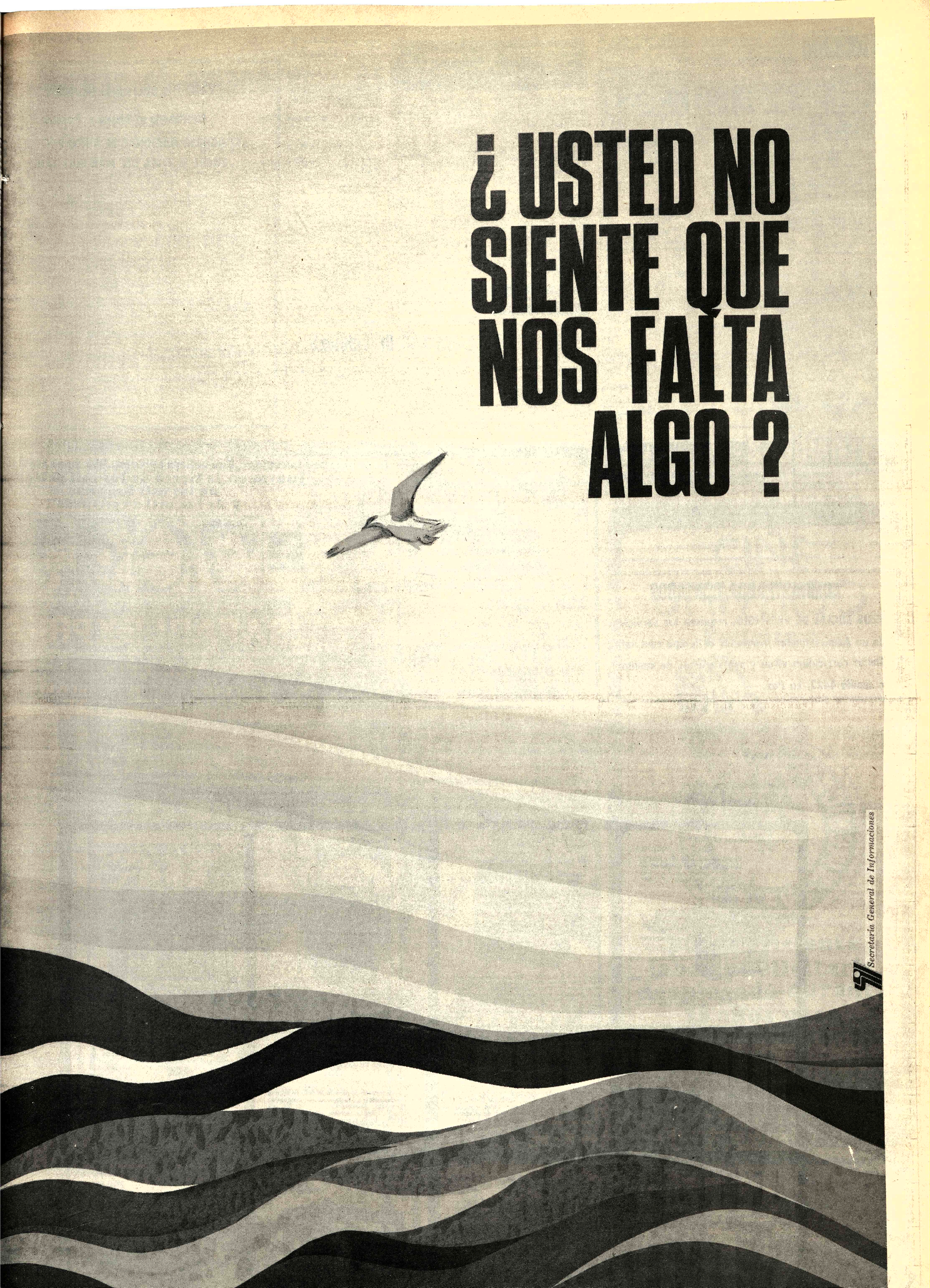


*Usted acude nuevamente a las oficinas de la Administración Distrital de la Renta, División Renta de Empresas para:

—Recoger dos copias del Formulario 80—K y anexos o el aviso de las observaciones del análisis formal.



*Salvadas las observaciones y efectuando el pago de reintegros si correspondiera, Ud. recoge dos ejemplares del Formulario 80—K y anexos, con lo que finaliza el trámite.


¿USTED NO SIENTE QUE NOS FALTA ALGO ?
Secretaría General de Informaciones

TV Boliviana

PROGRAMACION PARA EL DIA DOMINGO 11 DE MARZO 1979

11.00 Telemisa.
11.40 Hijitus
12.00 Matinal con el Abuelito "Tino"
12.30 Tiroloco
12.55 Musicalisimo
13.55 Capitán Meteoro
14.20 Abbot y Costello
14.40 Rin Tin Tin
15.05 Los Picapiedras.
15.25 Manix "El milagro"
16.15 El hombre que nunca existió
16.40 Dibujos animados
16.55 Perdidos en el espacio
17.45 Estampida
18.35 Sabor del peligro
19.00 300 millones (vivo y directo de Madrid-España).
20.50 El hombre nueclear
20.55 DeporTV
21.40 Macbeth
23.20 Cierre emisión.

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinal EL LOCO, LOCO, ASALTO AL BANCO T.P. Matinée Hs. 15.45, Tanda 18.45, Noche 21.45 LA BOFETADA (May. 14 años). Actualidades Mundiales.

16 DE JULIO Tel. 322191

Matinal EL FLAUTISTA DE HAMELIN. Matinée, Tanda y noche GRACIAS A DIOS ES VIERNES. Matinal 2.00, Matinée 11.00, 13.00, Tanda y Noche 13.00, 15.00.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinal suspendida por turno. Matinée, Tanda y Noche LOS FANTASTICOS DOBERMAN T.P. Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche MUERTE AL AMANECER. Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

PARIS Tel. 329704

Matinal NEGRO ES UN BELLO COLOR. Matinée, Tanda y Noche EL ENJAMBRE 14 años. Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

BOLIVAR Tel. 325051

Matinal LA ISLA DEL TESORO. Matinée ARIZONA COLT. Todo público. Tanda y Noche CONFESIONES FEMENINAS. May. 21 años.

MEXICO

Matinée, Tanda dobles RENEGADO VENGADOR y NUEVAS AVENTURAS DE BENJI. T.P. NOCHE TERESA E ISABEL. (May. 21 años).

MURILLO Tel. 352647

Matinal EL INCREIBLE PROFESOR ZOVEK y EL ESPEJO DE ALEMANIA. Matinée, Tanda doble FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE y CICLOPE AUTOBUS ATOMICO 14 años. Noche FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE y EL ESPEJO DE ALEMANIA.

SCALA Tel. 323535

Matinal DIBUJOS ANIMADOS TORBELLINO VA A LA GUERRA. Matinée Tanda y Noche EL ENIGMA DE LA MANCION SINIESTRA. Noticioso ESPEJO DE ALEMANIA.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée SANTO FRENTE A LA MUERTE. Todo público. Tanda y Noche LA DOCTORA DEL DISTRITO MILITAR. May. 21 años con C.I.

CENTER Tel. 322026

Matinal CAPULINA EL BUENO PARA NADA. Todo público. Matinée, Tanda doble MUÑECA MORTAL y LOS MERCENARIOS. Todo público. Noche CUANDO LAS MUJERES PERDIERON SUS COLAS. May. 21 años.

LIBERTAD

Matinée, Tanda doble CORAZON CONTENTO y LA GUILLOTINA VOLADORA.

ROXY

Matinée doble TEDEUM y EL LLAMADO DEL LOBO. Tanda doble LA PROFESORA VA AL COLEGIO y ROMA A MANO ARMADA 18 años. Noche LA PROFESORA VA AL COLEGIO 18 años.

TESLA Tel. 353803

Matinée, Tanda y Noche TERROR EN LA MONTAÑA RUSA. Todo público.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y noche ALPHAVILLE de Jean Luc Godard.

PLANETARIO Dr. MAX SCHREIER.

LOS PLANETAS. Matinée Hs. 15.30, 2ª. Matinée Hs. 17.00, Tanda Hs. 18.30. Calle Federico Zuazo Nº 1976. $b. 3.00. Tel. 325848.

IMPERIO Tel. 340451

Matinal doble LAS AVENTURAS DE DIC TRACE y PROGRAMAS DE DIBUJOS ANIMADOS. Matinée Tanda dobles LOS CACIQUES y TOQUE DE TAMBORES. Noche LA POSEIDA.

COLONIAL

Matinée ORCA, LA BALLENA ASESINA. Tanda y Noche BESTIAS HUMANAS. May. 21 años. y Noticiero de Actualidad.

NOBEL Tel. 357387

Matinal DIBUJOS ANIMADOS. Matinée doble ASI SEA TRINITY. y LAS AVENTURAS DE HIJITUS. Tanda doble TRES MUJERES Censura 21 años. y MAZURCA EN LA CAMA. Censura 21 años. Noche TRES MUJERES 21 años.

HOY CINES TV

EBRO

Matinal UNA NIÑA BUSCA A SU PADRE. Matinée, doble LA IRA DE AQUILES y UN MUCHACHO COMO YO. Tanda doble UN MUCHACHO COMO YO y TIEMPO DE LOBOS. Noche CAROLE. Censura 21 años.

VARIEDADES Tel. 324071

Matinal EL MUNDO QUE INVENTAMOS. Matinée doble VACACIONES CON TOM Y JERRY y AEROPUERTO 1977. Tanda doble AEROPUERTO 1977 y LA PROFECIA. May. 18 años. Noche LA PROFECIA May. 18 años.

SANTA CRUZ

METROPOLITANO Tel. 26467

Matinal SUPERMAN EL INVENCIBLE. Matinée, Vermouth, Tanda y NOCHE DESAFIO EN EL ESPACIO.

24 DE SEPTIEMBRE Tel. 26467

Matinal EL NIÑO BIONICO, Matinée, Vermouth, Tanda y Noche EL ACUPUNTURISTA CHINO.

FLORIDA Tel. 34639

Matinal ROBINSON CRUSOE. Matinée, Vermouth, VENDETA, Tanda y Noche MAS ALLA DE LA MEDIA NOCHE.

GRIGOTA Tel. 35748

Matinal ATACAN LOS KARATECAS. Matinée, vermouth, Tanda y Noche TRAINGALOS VIVOS O MUERTOS.

CAMBAO Tel. 23997

Matinal BAMBINO EN HONG KONG. Matinée, , Vermouth, Tanda y Noche LA PLAGA ASESINA.

SANTA CRUZ Tel. 24503

Matinal MKO HERCULES y LOS 3 CHIFLADOS. Matinée, Vermouth, LA EXPLOSION DEL POSEIDON, Tanda y Noche AMOR PAGANO.

RENE MORENO

Matinal MAKO EL TIBURON ASESINO. Matinée, Vermouth, Tanda y Noche TRIPLE ECO.

CASA DE LA CULTURAL Tel. 26974

Vermouth, UN CIRCO PARA IMAGINAR.

PALACE Tel. 22617

Matinal, Matinée, Vermouth, LA MONTAÑA EMBRUJADA. Tanda y Noche LA PANDILLA DE GRISSON.

CITY HALL Tel. 26719

Vermouth, Tanda y Noche EL AUTO.

PROGRAMACION DEL CENTRO DE TELEVISION UNIVERSITARIA CANAL 11 PARA EL DIA DOMINGO 11

16.30 SENAL MUSICAL
17.00 LASSIE (AVENTURAS DE UN PERRO)
17.30 TOM Y JERRY (DIBUJOS ANIMADOS)
18.00 CINE HOGAR
19.30 SUPER AGENTE 86
20.00 MUNDO INSOLITO
2.30 EL SHOW DE LA PANTERA ROSA
21.00 MUSICAL 11
21.30 EL BIEN AMADO
22.00 CINE HOGAR
23.30 CIERRE DE EMISION

INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA

Departamento de Difusión y Promoción

CONCURSO NACIONAL DE NIÑOS PINTORES SOBRE EL TEMA DEL MAR BOLIVIANO

EL INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA, la Comisión Nacional de Recordación d Centenario de la Guerra del Pacífico y la Dirección General de Educación por intermedio la Dirección Nacional de Artes Plásticas convocan al Concurso Nacional de Niños Pintor sobre el tema del MAR BOLIVIANO, sujeto a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Todos los niños con aptitudes artísticas comprendidos entre los 6 y 15 años de edad, c sificados en las siguientes categorías:

Categoría A de 6 a 9 años de edad
Categoría B de 10 a 12 años de edad
Categoría C de 13 a 15 años de edad

2. INSCRIPCIONES

Se recibirán en las oficinas de los Centros de Desarrollo Educativo Distrital (CEDE para las capitales de Departamentos y en las Supervisiones de Educación Urbana y Ru para las provincias a partir del 12 al 16 de marzo. Los interesados deberán presentar docum tos que acrediten su edad.

En la ciudad de La Paz las inscripciones se recibirán en el INSTITUTO BOLIVIANO CULTURA, Avenida 6 de Agosto 2424 en horario de oficina.

3. LUGAR, FECHA Y HORARIO DEL CONCURSO

Tendrán lugar en plazas, avenidas o parques que lleven nombres que recuerden a héro batallas de la Guerra del Pacífico o poblaciones del Departamento del Litoral Boliviano.

4. MATERIALES

Los organismos auspiciadores del Concurso proveerán de cartulinas quedando a cargo los participantes de pinturas, pinceles, cartones de apoyo y otros.

5. PREMIOS

Se establecen para todas las capitales de Departamentos y Provincias tres premios, por categoría, consistentes en materiales de pintura y libros otorgados por la Comisión cional de Recordación de Centenario de la Guerra del Pacífico e Instituto Boliviano de Cultu

6. JURADOS CALIFICADORES

Estarán integrados por los Directores de las Academias de Bellas Artes que ejercerán Presidencia, un delegado del CEDED, un delegado de la Federación de Maestros Urbanos, delegado de la Federación de Maestros Rurales, un delegado de los Comités Cívicos locales.

7. EXPOSICIONES

Los trabajos presentados por los niños serán expuestos públicamente por el lapso de días en cada localidad.

Los trabajos premiados en cada una de las categorías deberán ser remitidos por int medio de los CEDED al Instituto Boliviano de Cultura que organizará una exposición nacion

La Paz, marzo de 1979





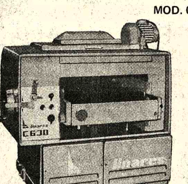
GARLOPA PESADA GP - 150 MOD. 068

Dimensiones de las mesas 510 x 2.600 mm. diámetro del árbol porta cuchillas 120 mm. número de cuchillas 4, regimen de rotación 5.100 R.P.M. Potencia 5,5 C.V. 2.800 R.P.M. Peso 750 Kgs.

CANTEADORA (GARLOPA VERTICAL) C - 110 MOD. 284

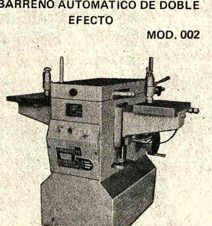
Dimensiones de las mesas 130 x 1.900 mm. Diámetro del árbol porta cuchillas 120 mm. Número de cuchillas 3, capacidad máx. de cepillado 6 mm. Regimen de rotación 5.000 R.P.M. Potencia 2 C.V. 2.800 R.P.M. Peso 110 Kgs.

CEPILLADORA AUTOMATICA C-630 MOD. 014



Dimensiones de la mesa 630 x 1.035 mm. diámetro del árbol porta cuchillas 120 mm. cantidad de cuchillas cuatro, velocidades de avance 6 - 9 - 12 y 18 mts./min. movimiento de la mesa automático, afiladora de cuchillas incorporada a la máquina, potencia del motor principal 7,5 C.V. 2.800 R.P.M. potencia del motor de la caja de engranajes 1,2/1,5 C.V. 1.400 / 2.800 R.P.M. potencia del motor de la afiladora 0,5 C.V. 2.800 R.P.M. Peso 1.100 Kgs.

BARRENO AUTOMATICO DE DOBLE EFECTO MOD. 002



Mesas de trabajo de 400 x 250 mm, mesas inclinables en ambos sentidos 20º, avance de las mesas neumático, ancho máx. escopladura 110 mm, profundidad 80 mm, velocidad del eje 12.000 R.P.M., consumo de aire promedio 20 litros/min., motor normalizado de 3 H.P.

ESPIGADORA DOBLE AUTOMATICA PARISOTTO MOD. 052

Espiga cilíndrica de 4 hasta 30 mm, grueso máx. de espiga 30 mm, ancho máx. de espiga 140 mm, largo máx. de espiga 100 mm, revoluciones del eje 7.500 R.P.M. motor movimiento cabezal 4 H.P. en 2.800 R.P.M. motor mando copiador 1 H.P. en 1.500 R.P.M. motor movimiento de masas 1 H.P. en 1.500 R.P.M.

FINANCIACION DE NUESTRAS MAQUINAS

Financiación de máquinas, equipos completos, accesorios, repuestos hasta 8 años, pagaderos en cuotas semestrales o anuales, según su conveniencia, con sólo el 15% a la vista y el 7,5% de interés anual sobre saldos. Haga sus cuentas y verá que ahora están a su alcance!

LE PROVEEMOS DE:

Línea completa de máquinas y herramientas para la elaboración de la madera: fresas, sierras circulares, sierra cinta, cintas abrasivas (lijas), brocas, cuchillas, gubias, máquinas, convencionales, equipos de alta producción, secaderos de madera aserrada, secaderos de láminas de madera, equipos de aspiración de aserrín y viruta, equipos completos para aserradero.

NUESTROS SERVICIOS:

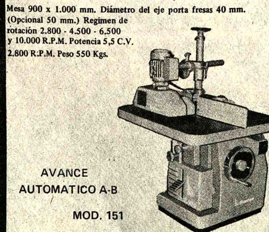
Le asesoraremos personalmente en todo lo relacionado a instalaciones completas (proyecto, financiación, instalación por nuestros propios técnicos, puesta a punto de las máquinas), repuestos, accesorios.

Usted ya nos conoce. Y también nos necesita. Estamos en condiciones de poner a su alcance la solución a sus problemas, a través de nuestro representante técnico, Víctor Rubilar, que ha venido directamente de Buenos Aires, para conversar con usted en cualquier lugar de Bolivia.

Escríbanos a nuestras oficinas centrales o a:
Víctor Rubilar
Av. Hernando Siles 5345 (Planta Baja).
Av. Teléfono 786291
Obrajes-La Paz.

TUPI ALTA VELOCIDAD T - 100 MOD. 113

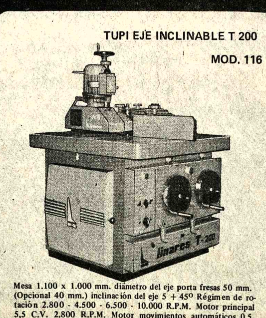
Mesa 900 x 1.000 mm. Diámetro del eje porta fresas 40 mm. (Opcional 50 mm.) Regimen de rotación 2.800 - 4.500 - 6.500 y 10.000 R.P.M. Potencia 5,5 C.V. 2.800 R.P.M. Peso 550 Kgs.



AVANCE AUTOMATICO A-B MOD. 151

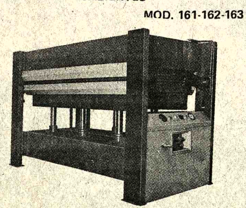
Velocidades de avance 4 - 6 - 8 - 10 - 12 - 15 y 30 mt/min. Movimiento Universal. potencia 0,81/1 C.V. 2.800 R.P.M. Peso 75 Kgs.

TUPI EJE INCLINABLE T 200 MOD. 116



Mesa 1.100 x 1.000 mm. diámetro del eje porta fresas 50 mm. (Opcional 40 mm.) inclinación del eje 5 + 45º Régimen de rotación 2.800 - 4.500 - 6.500 - 10.000 R.P.M. Motor principal 5,5 C.V. 2.800 R.P.M. Motor movimientos automáticos 0,5 C.V. 2.800 R.P.M. Peso 850 Kgs.

PRENSA HIDRAULICA DE PLATOS CALIENTES MOD. 161-162-163



De 80 - 100 y 120 toneladas, medidas de los platos 2.100 x 1.000 mm, 2.600 x 1.300 mm. y 3.500 x 1.300 mm, respectivamente, presión específica 3,5 a 4 Kg/cm., y número de platos 2-3-4 en todos los modelos, apertura entre platos 380-180-110 mm. según número de platos, potencia del motor 3 H.P. Peso 4.800 - 6.000 y 7.500 Kgs. respectivamente. La calefacción se realiza mediante una caldera tubular a gas envasado o natural que se halla incorporada a la máquina.

LIJADORA DE BANDA ANCHA LB - 900 MOD. 084

Ancho útil 900 mm, altura máx. para lijar 100 mm, capacidad de lijado 25 m/seg. motor de la lija 15 H.P. motor de la cinta transportadora 0,75/1 H.P. velocidad de avance 7-14 m/min, medidas de la banda de lija 1.900 x 930 mm. peso 1.300 Kgs.

Muerte al amanecer : Asesino legal

Escribe Luis Espinal

ACTUALIDAD CINEMATOGRAFICA

Dentro de los estrenos comerciales de la semana, destaca la película peruana MUERTE AL AMANECER de Francisco José Lombardi; una ejecución enfrenta al reo y a las autoridades, lógicamente la justicia y la dignidad está de parte del reo. EL EVADIDO de Pierre Granier Deferre vale ante todo por la interpretación de los actores, y en especial por la recreación del ambiente campesino en la provincia francesa. LA BOFETADA de Claude Pinoteau presenta una crisis familiar, entre un padre y una hija de carácter fuerte e impetuoso; un film en que resalta una cierta ingenuidad. TIEMPO DE LOBOS de Sergio Gobbi en que se pretende dar un cuadro sicológico de un gangster francés. Y, en fin, GRACIAS A DIOS ES VIERNES de Robert Klane que presenta el ambiente de las discotecas, sin disimular su parentesco con LA FIEBRE DEL SABADO.

MUERTE AL AMA-CER de Francisco José mbardi es una película ruana, coproducida por nezuela, que narra la cución de un reo en 1957, en isla penal frente al Callao. el film transcurre entre rdecer y el amanecer, es ir, en una sola noche. En noche de espera, se juega el paralelismo entre los asisten a la ejecución y el que la va a sufrir.

En realidad, MUERTE AMANECER presenta un sinato legal, ya que la ciedad despliega todo su orme aparato del sistema ra condenar a uno de sus embros, aparato en cambio no ha utilizado para stirlo y darle educación y da. Este caso se ve patente el médico que ausculta y na la presión del reo antes la ejecución; un servicio posiblemente nunca le han ndado para mantenerlo en vida.

Esta ejecución se convier- simplemente en un caso creto de lucha de clases, que las autoridades que sten al fusilamiento estran todos sus prejuicios tipopulares y su racismo, emás de su raquitismo ral.

La película presenta un njunto de caracteres, pero descripción no es solamen- sicológica (como podía ser HOSPITAL o AEROPUER-), sino que tiene un sig- cado social y demuestra de es. Así, por ejemplo, el reprende a su escribano que no se comporta según normas de la buena edu- ión; en cambio, el juez las nple, pero mata a un ino- te.

Es muy patética la ac- ción del cura (que por otra te es un hombre del pue-), pero que encara al reo sus latines y su sistema de nunicación poco compren- le. Además, con su presen- avala el sistema y la injus- a; mira solamente al más á. y se olvida de defender al cente, más aún con su esencia patrocina su erte. Este colaboracionis- con la injusticia no es raro la iglesia institucional.

Todo el ceremonial de la erte se ejecuta con gran ecisión; el legalismo sirve ra ocultar la injusticia. El iente que manda el pelotón da cuenta de la crueldad de oficio; y por eso le gustaría arse la píldora con algún o de compasión hacia el o, y por ello le pide su "úl- a voluntad" o le ofrece un arrillo; pero cuando el onstruo" pide cinco mi- os de vida, no se los puede porque ha de cumplir su lamento; cumplir órdenes la gran excusa de los sponsables. Aquí la rutina ocrática pretende ocultar último resquicio de hu- nidad.

La película tiene una ografía de gran calidad y ncillez, pensando en es- ial que gran parte de las enas están fotografiadas la noche. La calidad de la minación es significativa, sus sombras y sus reflejos carácter sicológico.

La muerte se convierte en espectáculo, tanto para las oridades como para los iodistas. Nuestra sociedad ne la sensibilidad de poner a bala de fogueo para evitar e los ejecutores se sientan pables; pero no tiene sen- ilidad para buscar la jus- ia. ¿Por qué será que sólo encuentra criminales a los bres? Pienso en el caso xo.

MUERTE AL AMA- CER es una metáfora y da la película tiene un nivel significado también sim- lico, como EL CHACAL DE AHUELTORO, como SACCO VANZETTI o LA REPEN- NA RIQUEZA DE LOS OBRES DE KOMBACH.

EL EVADIDO (LA EUVE COUDERC) de erre Granier Deferre es una lícula francesa de 1971; y la rsión que hemos visto es la blada en inglés; esto nos cuerda que el cine europeo s llega a través de la selec- ón hecha en Estados Unidos.

La película se ambienta el campo, cerca de Dijon, rante los años veinte. La película crea acertadamente el ambiente provinciano, y también el clima social (de entre guerras) de militarismo y sospecha: los voluntarios civiles de tono fascista, los scouts, los slogans contra los judíos. . .

Un joven jornalero (Alain Delon) llega al pueblo, y a su alrededor crece el amor y la susceptibilidad; parece una reedición del dios Pan escandinavo, y en este aspecto recuerda EL CORTO VERANO de Henning-Jensen.

El cambio de título del film ha disminuído la fuerza narrativa, y ha resuelto de entrada el enigma del protagonista. Porque Jean es un personaje enigmático. Poco a poco, la viuda Couderc (Simone Signoret) descubre algo de la personalidad de este hombre ¿Quién es? ¿Qué ha hecho? Quedará siempre en la penumbra,, para aumentar su carga romántica: un amante es siempre un ser de otro planeta. Por otra parte, la cinta tiene el acierto de dejar en la sombra las relaciones de la viuda y su jornalero; su amor lo descubrimos en los celos de ella, y en que él elige antes la muerte que complicarla a ella.

Lo importante en la película no es el argumento, sino la sicología y, sobre todo, la ambientación humana y rural. Los personajes secundarios tienen un fuerte relieve: el suegro sordo, la joven con su hijito sin nombre, las recelosas miradas de las lavanderas.

El lento pasar de las barcazas por el canal y los movimientos del puente levadizo nos dan el tiempo exacto de una época; y por otra parte, este puente puede ser el signo de un mundo aparte. El campo queda definido en las pequeñas tareas (la siega del heno con guadaña, el lavadero en el canal, la incubadora a petróleo, el trabajo en la cocina, ordeñando las vacas), pero sobre todo en los ruidos del campo, donde tienen un especial valor. dada la ausencia de los ruidos mecánicos de una ciudad moderna; recordemos el ruido del chorro de leche contra el balde, el ruido de la piedra de afilar sobre la guadaña, el ruido del cuchillo raspando las papas. . . EL EVADIDO parece evocar un mundo de recuerdos personales del director; y en todo caso, sabe captar el clima y la poesía de la vida rural en un magnífico paisaje: se siente el sabor del campo.

El film, dentro de una aparente sobriedad, nos da una gran talla de los caracteres de la viuda y el jornalero, dos personajes descritos con pequeñas pinceladas, pero por esto mismo de gran intensidad. La gran calidad cinematográfica del film está en que no se les define por los diálogos (como hace todo el cine rutinario y simplemente literario), sino por las pequeñas conductas.

De Pierre Granier Defrre puedo recordar películas mediocres como EL GRAN TONTO y EL CLAN DE LOS VIOLENTOS: pero su obra toma altura en EL ULTIMO TREN, hasta llegar al extraordinario film EL GATO.

3 LA BOFETADA (LE GIFLE) de Claude Pinoteau es una película francesa galardonada con el premio Louis Delluc 1974, pero a pesar de ello el film no es de una excesiva calidad.

La película empieza con una escena de rebelión estudiantil en el Liceo Luis el Grande que quiere recordar las fechas de Mayo de 1968. Pero en realidad la cinta trata solo del problema generacional. El padre (Lino Ventura) y la hija (Isabelle Adjani) están en un momento de crisis; él ha sido expulsado del colegio por atacar a un policía; ella no ha pasado sus exámenes. Los dos caracteres son impetuosos e impulsivos, y esto les crea problemas mutuos, a pesar de su sincero amor. Todo ello se complementa con la presencia de la madre (Annie Girardot) que vive en Inglaterra separada de su marido. Pinoteau da la impresión que tiene unos actores mayores que sus propias necesidades narrativas. El film queda abierto, pero la tendencia es que mientras la hija se independiza del hogar, la madre volverá. . .

LA BOFETADA es una película simple, con acciones simples, y diálogos vivos. Una especie de ingenuidad narrativa es la mejor cualidad del film, juntamente con la interpretación de los actores.

LA BOFETADA es una cinta medio gris, con un leve tono de comedia en algunos momentos, como puede ser la llegada a Inglaterra de las diversas personas relacionadas con la chica, el partido de fútbol. la cena con pasta asciuta después de haberse llenado de Kuz kuz. . .

Aún del problema generacional se presenta más los simples hechos que sus causas: los estudiantes que ponen los pies sobre las mesas de la escuela, la crisis sentimental, la fuga del hogar por no soportar la autoridad paterna. . .

La protagonista tiene un carácter impulsivo y cambiante; y en este caso Isabelle Adjani sabe sacar su temperamento, que lo imagino cercano al de una Simone Signoret, cuando era joven.

Claude Pinoteau también es el director de la película SINFONIA MORTAL.

4 TIEMPO DE LOBOS de Sergio Gobbi presenta la vida de un gangster francés que procura imitar al norteamericano de los años 30, Dillinger. El protagonista (Hossein) es un hombre taciturno y triste, con su cabeza torcida, pero de gran eficacia en sus saltos. El jefe de policía (Aznavour) que le persigue es un amigo de la infancia.

La película no quiere ser solamente una película de acción, sino también el retrato de un personaje y un estudio sicológico. Pero las coincidencias y los contrastes se vuelven excesivamente casuales e inverosímiles: ya en la infancia juegan a ladrones y policías; cuando va a buscar la plata se encuentra con el entierro de la madre; el marido que delata incomprensiblemente a la esposa. . .

Como una obsesión, el protagonista se ve muriendo linchado, y esto es lo que realmente sucede en la estación ferroviaria.

A pesar de su intento, la película no se sale de los cauces convencionales del cine de asaltantes, y está lejos de llegar a la altura de los films sicológicos de gangsters, tipo BONNIE AND CLYDE o LA PANDILLA GRISSON. Por otra parte, la cinta cae en los tópicos más convencionales: entrega de la plata en la fábrica abandonada y en ruinas, el asalto en el túnel, la fuga del tribunal vestido con la toga de uno de los jueces;

El bandido es siempre un fácil personaje para el espectáculo; porque es un rebelde que infringe el orden social, pero al mismo tiempo es un individualista; así, ataca materialmente al sistema social, pero por otra parte refuerza la filosofía de nuestro sistema; y de este modo se convierte en una excepción que confirma la regla. Además, el espectador se identifica con el bandidio (y esto le da una impresión de liberación), pero se castiga al gangster con la muerte (y así, se tranquiliza la conciencia convencional del espectador). Esta es una manera de hacer probar el fruto prohibido, pero sin tener el remordimiento de la transgresión.

Sergio Gobbi ha dirigido películas como LA EXTRANJERA, CRUCIGRAMA y EL BELLO MONSTRUO, todas ellas con conatos de volverse originales por la sicología, pero sin lograrlo.

5 GRACIAS A DIOS ES VIERNES. de Robert Klane es una película musical de baile, casi sin argumento. Se muestra el ambiente de una Discoteca en una Fiebre de Viernes por la Noche.

El film empieza y con vistas aéreas de la ciudad, y luego la llegada a la Discoteca de las diversas personas que intervendrán en el film. La narración se acerca más a un show televisivo que a un film cinematográfico, por su debilidad estructural y narrativa.

La película presenta el baile y la Discoteca como una manera de "soltarse" y olvidar el trabajo y la rutina de la semana. No disimula esta función de droga que da a la música juvenil. Los personajes que se van presentando apenas superan el boceto de los tópicos más comunes, y se les resuelve en un simple chiste: el marido formal que termina borracho y bailando con una hippie, las adolescentes que tienen problemas para poder entrar por causa de la edad, la pareja arreglada por computadora y que no engrana, el dueño del local y que cuida su carro extraordinariamente, pero se lo destrozan, los que quedan encerrados en el sóano, el de los pantalones de cuero, el chofer de los Comodores que traslada sus instrumentos y llega con retraso. . . O sea que se trata de un film anecdótico que solamente cuida el ritmo y la música. Esta lejos de acercarse al cine de Lester a propósito de Los Beattles.

GRACIAS A DIOS ES VIERNES tiene una cualidad, gracias a Dios es una película breve.

AHORA Sprite

MARCA REGISTRADA

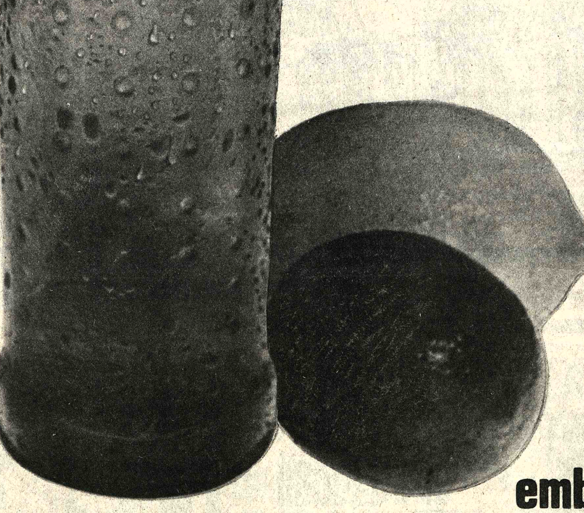
EL REFRESCO NATURAL

UNA REFRESCANTE
NOTICIA PARA
**LA PAZ - COCHABAMBA -
Y SANTA CRUZ**

Llegó un nuevo sabor!
Cristalino, burbujeante,
refrescante... Sprite.
Sprite es un refresco
natural de lima-limon!

Pida **SPRITE** en sus dos
tamaños: **LITRO** y
MEDIANO.





VASCAL S.A.
LA PAZ - COCHABAMBA

**embotelladora
COTOCA s.a.**
SANTA CRUZ

Sprite es un producto embotellado con autorización de The Coca-Cola Company